BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: ANTIGUO CABILDO — BOLÍVAR 65 | BUENOS AIRES, Lunes 17 de Julio de 1922 | AÑO XXX Núm. 8507

SUMARIO

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Ministerio de Hacienda

Ministerio de Hacienda. — Licitación para la venta de 2000 toneladas de azúcar.

Buenos Aires, Julio 13 de 1922.

En ejecución del Decreto de fecha 23 de Junio ppdo., llámase a licitación pública para la venta de 2.000 toneladas de azúcar de propiedad del Gobierno, existentes en los depósitos de la Aduana de la Capital, Sección 4a. del Dique No. 1 y Sección 4a. del Dique No. 2, bajo las siguientes condiciones:

1) Las propuestas deberán formularse sobre la base mínima de $ 0.41 m|n por kilo bruto.

2) Las propuestas se entregarán en pliego cerrado en el Ministerio de Hacienda, de las 15 a 17 horas del día 28 de Julio de 1922, acompañadas de un certificado de depósito hecho en el Banco de la Nación Argentina, cuenta Ministerio de Hacienda. Decreto de 22 de Mayo de 1920. Abaratamiento del azúcar, que represente el 10 o|o del valor de la propuesta.

3.) Las propuestas presentadas no dan derecho para exigir que ellas sean aceptadas, pero obligan al proponente a mantenerlas en todas y cada una de sus partes, hasta las 18 horas del día 31 de Julio de 1922.

4) Las propuestas podrán hacerse por una pila de 100 (cien) toneladas, varias de la misma cantidad o por la totalidad de las 2.000 toneladas en venta, reservándose el Ministerio de Hacienda la facultad de adjudicar uno o varios de los lotes solicitados, salvo que el proponense haya especificado que su propuesta se refiere únicamente al total de las partidas ofrecidas en venta.

5.) El precio ofrecido se entenderá por la mercadería tal cual y en donde está, visto, revisado y aceptado al barrer y sin rechazo.

6) El recibo de la mercadería deberá efectuarse dentro de los veinte días de aceptada la propuesta y la entrega la hará la Aduana de la Capital, quien recogerá del comprador, el recibo correspondiente.

7) El pago se efectuará al contado, depositando el comprador el importe correspondiente en el Banco de la Nación Argentina, cuenta: Ministerio de Hacienda. Decreto de 22 de Mayo de 1920. Abaratamiento del azúcar.

8) Para poder efectuar la revisación del azúcar, los interesados se entenderán con el Director de la Alcaidía de la Aduana de la Capital.

Salaberry.

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Agricultura

Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén. — Expte.-H-282-21.

"Buenos Aires, Febrero 2 de 1921. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación. — Horace John Hale, comerciante, cuyo domicilio es Perú 44 y Joseph Albert Hinds, comerciante, cuyo domicilio es Sarmiento 459, venimos a pedir respectivamente al señor Director de Minas un permiso de cateo para petróleo en el Territorio del Chubut, distrito minero de Comodoro Rivadavia, dentro del lote 46 de las tierras destinadas para familias del Sud Africa. — El terreno correspondiente de una extensión de mil hectáreas, tendrá la forma de un rectángulo que se ubicará del siguiente modo: 1o. El límite S. del citado lote 46 formará el lado S. del rectángulo. Sus vértices S. E. A y S. O. B se hallarán a 1.000m. y a 3.000m. respectivamente al O. del esquinero S.E del lote 46. — 2o. El límite N. del mismo lote 46 formará el lado N. del rectángulo. — Sus vértices N. E. C y N. O. D se hallarán a 1.000m. y a 3.000m. respectivamente al O. del esquinero N.E. del lote 46 A-B y C-D de 2.000m. cada uno serán los lados S. y N. respectivamente. A-C y B-D de 5.000m. cada uno serán los lados E. y O. respectivamente. — Saludamos a Vd. muy atentamente los que subscriben. — (Fdo): Horace J. Hale. J A. Hinds. — Presentada en esta Escribanía General de Gobierno, hoy tres de Febrero de mil novecientos veintiuno a las doce horas quince minutos. —Conste. (Fdo): Garrido. —Buenos Aires, Febrero 10 de 1921. — Pase a Minas a sus efectos. — (Fdo.): A. Birabén, secretario. — Buenos Aires, Mayo 8 de 1922. — Señor Director General: Tengo el honor de elevar a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén (Distrito Minero de Comodoro Rivadavia); en terrenos de propiedad del señor Guillermo Frederik Verster y de don Francisco N. Cosio, cuyo domicilio se ignora. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situada a menos de 2.000m. del presente estando libre, según los planos de esta Oficina la zona solicitada, corresponde: — 1o.) ordenar el registro y las publicaciones. 2o.) notificar por intermedio de la Inspección Minera de Comodoro Rivadavia, a don Guillermo Frederik Verster y don Francisco N. Cesio o en su defecto a las personas que ocupen el lote 46 de las tierras destinadas para la colonización con familias del Sud Africa. — (Fdo.): Julio Vatín. — Buenos Aires, Mayo 9 de 1922. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería; fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General; comuníquese a quien corresponda; notifíquese a don Guillermo Frederik Verster y a don Francisco N. Cosio, o en su defecto a los ocupantes del terreno correspondiente y vuelva a Minas a sus efectos. — (Fdo.): Juan R. Montes de Oca, Director General interino".

e-11 julio No. 11016 v-21 julio

Solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut. — Expediente-H-181-1921.

"Buenos Aires, Enero 21 de 1921.— Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación. Capital. — Los que subscriben Horace John Hale, Comerciante, cuyo domicilio es Perú 440 y Mario Bustamante, empleado, cuyo domicilio es Moldes 2047, venimos a pedir respetuosamente del señor Director General de Minas un permiso de cateo para petróleo en el territorio del Chubut dentro del lote No. 37 de las tierras destinadas para familias de Sud Africa. — El terreno correspondiente de una extensión de mil hectáreas tendrá la forma de un rectángulo que se ubicará del siguiente modo: 1o. El límite Norte del lote No. 37 formará el lado Norte del rectángulo, el esquinero Noreste del mismo lote No. 37 constituirá el vértice Noreste A del rectángulo y su vértice Noroeste B se hallará a cuatro mil metros al Oeste de A. 2o. El límite Este del lote No. 37 formará el lado Este del rectángulo. Su vértice Sudeste C se hallará a dos mil quinientos metros al Sud de A. 3o. Partiendo del vértice C se levantará hacia el Oeste una perpendicular a A. C. de una longitud de cuatro mil metros, obteniéndose así el cuarto vértice D (vértice Sudoeste). — A-B y C-D de cuatro mil metros cada uno, serán los lados Norte y Sud respectivamente. A-C y B-D de dos mil quinientos metros serán los lados Este y Oeste respectivamente — Saludamos a Vd. muy atentamente. (Fdo.): Mario Bustamante, Horace J. Hale. — Presentada en esta Escribanía General de Gobierno hoy veintiuno de Enero de mil novecientos veintiuno a las diez y siete horas veinte minutos. — Conste. (Fdo.): Garrido. — Buenos Aires, Enero 25 de 1921. — Pase a Minas a sus efectos. (Fdo.) A. C. Birabén. Secretario. — Buenos Aires, Mayo 1 de 1922. — Señor Director General: Tengo el honor de elevar a Vd., la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut (Distrito Minero de Comodoro Rivadavia); en terrenos de propiedad de la Sucesión de don Thomas B. Vorster, cuyo domicilio se ignora. — La zona solicitada ha quedado ubicada, en los planos de esta Oficina, entre los siguientes límites: al Norte, al lado Norte del lote número treinta y siete de las tierras destinadas a la colonización con familias de Sud Africa; al Oeste, una recta que es paralela al lado Este del citado lote treinta y siete, y dista cuatro mil metros (4.000m.) al Oeste do dicho lado; al Sud una recta que es paralela al lado Norte del lote treinta y siete y dista dos mil quinientos (2.500 m.) al Sud de dicho lado; al Este, el lado Este del lote treinta y siete; finalmente, al Noreste, una recta que pasa por un punto A, situado sobre el lado Este del citado lote treinta y siete a un mil doscientos cincuenta metros (1.250m.) al Sud de su esquinero Noreste, y por un punto B que se encuentra a dos mil quinientos metros (2.500 m.) al Oeste de otro punto situado sobre el lado Oeste del lote número veintiséis a quinientos metros al Sud (500 m.) del esquinero Noroeste del mismo lote. — Los interesados no poseen ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situado a menos de dos mil metros del presente. — Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona así definida, corresponde: 1o. ordenar el registro y las publicaciones; 2o. notificar por intermedio de la Inspección Minera de Comodoro Rivadavia a la Sucesión de don Thomas B. Vorster, o en su defecto, a las personas que ocupen el lote 37. — (Fdo.) Julio Vatín, Jefe de la Sección Minas. — Buenos Aires, Mayo 5 de 1922. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería; fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General; comuníquese a quien corresponda; notifíquese a la Sucesión de don Thomas B. Vorster o en su defecto a los ocupantes del terreno correspondiente y vuelva a Minas a sus efectos. — (Fdo.): Juan R. Montes de Oca, Director General interino.

e-11 julio No. 11015 v-21 julio

Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut. — Expte. B-180-21.

Buenos Aires, Enero 21 de 1921. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación. Capital. — Los que suscriben, Mario Bustamante, empleado, domiciliado en la calle Moldes 2047 y Enrique Pourteau, hacendado, cuyo domicilio es en la calle Venezuela 2035, venimos a pedir respetuosamente del Señor Director General de Minas, un permiso de cateo para petróleo en el Territorio Nacional del Chubut, dentro de los lotes 37 y 46 de las tierras destinadas para familias del Sud Africa. El terreno correspondiente

de una extensión de mil hectáreas, tendrá la forma de un rectángulo que se ubicará del siguiente modo: 1o. Los límites S. de los lotes 37 y 46 formarán el lado S. del rectángulo, su vértice S. E. A se hallará a 1000m. al E. del esquinero S. E. del lote 46 y su vértice S. O. B se hallará a 1000m. al O. del esquinero S. E. del lote 46. 2o. Los límites N. de los mismos lotes 37 y 46 formarán el lado N. del rectángulo. Su vértice N. E. C se hallará a 1000m. al E. del esquinero N. E. del lote 46 y su vértice N. O. D se hallará a 1000m. al O. del esquinero N. E. del lote 46. A B y C D de dos mil metros cada uno serán los lados S. y N. respectivamente; A-C y B-D de 5.000m. cada uno, serán los lados E. O. respectivamente. Saludamos a usted muy atentamente. — (Fdos.): E. Pourteau. Mario Bustamante. — Presentada en esta Escribanía General de Gobierno, hoy veintiuno de Enero de mil novecientos veintiuno a las diez y seis horas cincuenta minutos. —Conste. — (Fdo.): Garrido. — Buenos Aires, Enero 25 de 1921. — Pase a Minas a sus efectos. — (Fdo.): A. C. Birabén, Secretario. — Buenos Aires, Mayo 8 de 1922. — Señor Director General: Tengo el honor de elevar a usted la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut, (Distrito Minero de Comodoro Rivadavia), en terrenos de propiedad de don Guillermo Frederik Vorster, don Francisco N. Cesio y de la Sucesión de don Thomas B. Vorster, cuyos domicilios se ignoran. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situada a menos de 2.000m. del presente. Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde: 1o. ordenar el registro y las publicaciones: 2o. notificar, por intermedio de la Inspección Minera de Comodoro Rivadavia, a don Guillermo Frederik Vorster o en su defecto a las personas que ocupen los respectivos terrenos (lotes 37 y 46 de las tierras destinadas a la colonización con familias del Sud Africa.— (Fdo.): Julio Vatín. — Buenos Aires, Mayo 9 de 1922. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería; fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General; comuníquese a quien corresponda; notifíquese a don Guillermo F. Vorster, don Francisco N. Cesio y a la sucesión de don Thomas B. Vorster, o en su defecto a los ocupantes del terreno correspondiente y vuelva a Minas a sus efectos. —Juan R. Montes de Oca, Director General interino.

e11 jul. No. 11014 v21 jul.

Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut. — Expte. P-179-21.

Buenos Aires, Enero 21 de 1921. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura. Capital. — Los que suscriben, Enrique Pourteau, hacendado, cuyo domicilio es en la calle Venezuela cianto, cuyo domicilio es en Sarmiento 2035 y Joseph Albert Hinds, comer- 459, venimos a pedir respetuosamente del Señor Director General de Minas, un permiso de cateo para petróleo, en el Territorio del Chubut, dentro del lote 37 de las tierras destinadas para familias del S. Africa. El terreno correspondiente, de una extensión de mil hectáreas, tendrá la forma de un rectángulo, que se ubicará del siguiente modo: 1o. El límite S. del lote 37 formará el lado S. del rectángulo. El esquinero S. E. del mismo lote 37, constituirá el vértice S. E. A del rectángulo y su vértice S. O. B se hallará a 4.000m. al O. de A. 2o. El límite E. del lote 37 formará el lado E. del rectángulo. Su vértice N. E. C se hallará a 2.500m. al N. de A. 3o. Partiendo del vértice C. se levantará hacia el O. una perpendicular A-C de una longitud de 4.000m. obteniéndose el cuarto vértice D (vértice N. O.). A-B y C-D de 4.000m. cada uno serán los lados S. y N. respectivamente. A-C y B-D, de 2.500m. cada uno serán los lados E. y O., respectivamente. Saludamos a usted muy atte. — Fdos.: E. Pourteau. J. A. Hinds.—Presentada en esta Escribanía General de Gobierno, hoy, veintiuno de Enero de mil novecientos veintiuno a las diez y siete horas veinte minutos. Conste. — Fdo.: Garrido. — Buenos Aires, Enero 25 de 1921. — Pase a Minas a sus efectos. — Fdo.: A. C. Birabén, Secretario.—Buenos Aires, Mayo 8 de 1922. — Señor Director General: Tengo el honor de elevar a usted la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut, (Distrito Minero de Comodoro Rivadavia); en terrenos de propiedad de la sucesión de don Thomas Vorster, cuyo domicilio se ignora. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situada a menos de dos mil metros del presente. Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde: 1o.) ordenar el registro y las publicaciones. 2o.) Notificar, por intermedio de la Inspección Minera de Comodoro Rivadavia, a la Sucesión de don Thomas B. Vorster o en su defecto a las personas que ocupen el lote 37 de las tierras destinadas a la colonización con familias de Sud Africa. — Fdo.: Julio Vatín. — Buenos Aires, Mayo 9 de 1922. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 del Código de Minería; fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General; comuníquese a quien corresponda; notifíquese a la sucesión de don Thomas B. Vorster, o en su defecto a los ocupantes del terreno correspondiente, y vuelva a Minas a sus efectos. —Fdo.: Juan R. Montes de Oca, Director General interino.

e11 jul. No. 11013 v21 jul.

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley Nº 3871 de 4 de Noviembre de 1899; o sea de *un peso curso legal* por *cuarenta y cuatro centavos oro*, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

PRODUCIDO DEL DIA 15 de Julio de 1922

Por avisos y adicional ...	$	315 80
« marcas	«	12 —
« subscripción y venta.	«	2 30
		330 10

LORENZO PONCE DE LEON
Administrador

TARIFA

El BOLETIN OFICIAL, aparece por la tar todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la subscripción se cobrará:

Número del día	$	*0.10*
Número atrasado	»	*0.20*
Número atrasado de más de un mes...	»	*0.50*
Semestre	»	*6.00*
Año	»	*12.00*

En la inserción de avisos, se cobrará cuarenta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores diez palabras, no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETÍN OFICIAL, se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo.

(DECRETO DE 27 DE FEBRERO DE 1909)

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1/4) de página de Boletín $ 3 m/n, ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1/2) $ 5 m/n, ídem, ídem, desde media página hasta una (1) $ 8 m/n, ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad. (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

— M A R C A S —

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de doce pesos moneda nacional ($ 12 m/n.) a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación; de modificación; de sustitución; y de renuncia de una marca acordada. — Decreto de 3 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETIN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

—AVISOS—

Habiéndose reanudado el servicio Informativo de la Oficina Internacional de las Tarifas Aduaneras de Bruselas, el Ministerio de Relaciones Exteriores hace saber a los interesados en recibir el Boletín, que la misma publica, que pueden ocurrir a la Oficina de Biblioteca y Archivo de Relaciones Exteriores a anotarse como subscriptores. La subscripción es anual y su precio diez pesos moneda nacional.

Acaban de recibirse los siguientes Boletines:

Suiza 17.º suplemento al cuaderno N.º (5.ª edición)—Febrero de 1916.

Gran Bretaña e Irlanda, cuaderno (10 edición.)

Francia, 3.º Suplemento al cuaderno N.º 22 (5.ª edición)—Abril de 1919.

Bélgica, cuaderno 8 (6.ª edición).

Esta Administración se hará un alto honor en atender todo pedido y reclamaciones, incluso de los números atrasados de este Boletín siempre que los que se consideren damnificados hagan reclamos dentro de la primer semana del número requerido, debiendo, en caso contrario, ajustarse a las tarifas.

El Administrador
LORENZO PONCE DE LEÓN

SE ENCUENTRAN EN VENTA EN LA ADMINISTRACION DEL "BOLETIN OFICIAL", EL DECRETO REGLAMENTARIO DE LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 1908, Y DISPOSICIONES VIGENTES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE SOCIEDADES CON PERSONERIA JURIDICA.

—AL PUBLICO—

BOLETÍN OFICIAL

Se pone en conocimiento del público, que después de las horas hábiles del día en que se ha recibido un aviso o edicto que deba aparecer en éste "Boletín" no se, devolverá el importe ya percibido de la publicación aunque ésta sea rectificada o se ordene su suspensión.

LA ADMINISTRACIÓN

A LOS SUBSCRIPTORES

REGISTRO DE FIRMAS PARA LAS SOCIEDADES

La Inspección General de Justicia con el objeto de poder certificar o autenticar actos o documentos emanados de las sociedades con personería jurídica, ha resuelto abrir un Registro de Firmas de las autoridades sociales.

Para registrar las firmas deberá presentarse en Bolívar 65, de 14 a 16 p. m. copia del acta de elección o del nombramiento, comprometiéndose a registrar todo cambio inmediatamente de producido, y los documentos ordenados por el Art. 1° de los decretos del 21 de Marzo y 3 de Abril de 1912 (libreta de enrolamiento o certificado de nacionalidad.)

Buenos Aires, 11 de Junio de 1912

Convocatorias a Asambleas y otros de sociedades con personería jurídica

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que, según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria a cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el Boletín Oficial durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Ar. 2—Acuerdo del 17 Noviembre de 1908.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga, sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley No. 5125 a los efectos de su artículo 2o. Si la asamblea hubiere resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos. Art. 25 ibidem.

Las asambleas de las sociedades anónimas y asociaciones con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — Resolución 1 de Septiembre de 1918.

Convocatorias Anteriores

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA

Asamblea General Ordinaria del 5 de Agosto de 1922

El Consejo de Administración convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria del Banco Francés del Río de la Plata, que se celebrará el día 5 de Agosto de 1922, a las 16 horas, en el local del Banco, en Buenos Aires, calle Reconquista No. 157, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al 46o. Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1922.

2o. Lectura del dictamen del Síndico.

3o. Dividendo a distribuir.

4o. Nombramiento de tres Administradores por tres años.

5o. Nombramiento de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente por un año.

6o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito exigido por el art. 23 de los Estatutos, en las Cajas del Banco en Buenos Aires o en sus Sucursales, hasta el día 1o. de Agosto inclusive. — El Gerente.

E. 16 junio No. 10.898 v5 agosto.

SOCIEDAD FRANCO - ARGENTINA DE CONTADORES DE COCHES "TAXIMETROS".

Sociedad Anónima

Capital 1.450.000 francos

Casa Matriz, Rue Tronchet 17, París

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el local de la Casa Matriz, Rue Tronchet 17, París, el día veinticinco (25) de Julio de 1922, para tratar las siguientes órdenes del día:

General Ordinaria, a las 15 horas

1o. Informe del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio del año 1920|21.

2o. Informe de los Síndicos sobre el balance y cuentas del mismo ejercicio.

3o. Aprobación del balance de cuentas del ejercicio 1920|21.

4o. Quitus a los Administradores.

5o. Renuncias y nombramientos de Administradores. Nombramiento de los Síndicos para el ejercicio 1921|22.

6o. Autorización, según el artículo cuarenta de la Ley veinticuatro de Julio de mil ochocientos sesenta y siete.

7o. Asuntos varios.

General Extraordinaria, a las 16 horas

1o. Informe del Consejo de Administración.

2o. Traslado de la sede social a Buenos Aires.

3o. Propuesta de enajenación del activo social.

4o. Disolución eventual de la Sociedad y nombramiento de los liquidadores conforme al artículo cuarenta y seis de los Estatutos de la Sociedad.

5o. Asuntos varios.

Nota: Los señores accionistas residentes en ésta, podrán hacerse representar en dichas Asambleas depositando sus títulos en esta Administración, calle Entre Ríos No. 1356, antes del día 20 de Julio de 1922.

El Consejo de Administración.

E. 20 junio No. 10.872 v25 julio.

"DROGUERIA DE LA ESTRELLA LTDA."

Calle Defensa No. 229, Buenos Aires

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de Julio de 1922, a las 17 horas, en el local del Directorio, calle Defensa No. 219, altos, de esta Capital Federal, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura de la Memoria anual del Directorio correspondiente al 16o. ejercicio de la Sociedad fenecido el 31 de Marzo de 1922, e informe del Síndico.

2o. Presentación del Balance, Inventario y Cuenta demostrativa de Ganancias y Pérdidas, incluso repartición del dividendo activo y discusión y aprobación de dichos documentos.

3o. Elección, de acuerdo con los artículos 23 y 24 de los Estatutos, de:

a) Miembros de la Dirección General.
b) Síndico titular y Síndico suplente.

4o. Fijar la remuneración del Síndico.

5o.Lectura y aprobación del acta de esta misma Asamblea, de conformidad con el artículo 38 de los Estatutos.

Recordamos a los señores Accionistas que para poder asistir a la misma y tomar parte en sus deliberaciones, conforme lo prescribe el artículo 30 de los Estatutos, es necesario retirar de la Dirección General de la Sociedad, calle Defensa No. 229, la respectiva Cédula de entrada, previo depósito de las acciones o del certificado de depósito de un Banco, lo que podrá efectuarse hasta el día anterior al fijado para la sesión.

Buenos Aires, 19 de Junio de 1922.— Doctor Leopoldo Melo, Vicepresidente. —Carlos Braggio, Secretario.

E. 21 junio No. 10.884 v17 julio.

VALENTIN SANTA MARIA LTDA.

(Sociedad Anónima)

Banco de Hipotecas, Edificación y Ahorros

Autorizada por decreto del Gobierno de la Nación Argentina el 31 de Julio de 1913.

Convocatoria

De acuerdo con lo establecido en el Art. 34 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 17 de Julio del corriente año a las 17, en el local de la Sociedad, calle Suipacha 341, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al 8o. Ejercicio y lectura del informe del Síndico.

2o. Renovación de miembros del Directorio de acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos.

3o. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente para el Ejercicio 1922-1923.

4o. Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el último recibo provisional en las oficinas de la Sociedad hasta dos días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Junio 28 de 1922. — Esteban F. Páez, presidente; Alfonso Gorosabel, secretario.

Valentín Santa María, director general.

c-28 junio No. 10930 v-17 julio

BODEGAS Y ESTABLECIMIENTOS EVAGA

Sociedad Anónima

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local Bartolomé Mitre 376, el día Lunes 17 de Julio, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Tratar y aprobar la adquisición del Establecimiento Vitivinícolo del señor Germán Wiedenbrüg, ubicado en el departamento de Angaco Sud, Provincia de San Juan.

2o. Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Las acciones deberán ser depositadas en los escritorios de los señores Lenz, Roberts y Cía., Bartolomé Mitre 376, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

R. W. Roberts, síndico.

c-30 junio No. 10936 v-17 julio

ESTANCIA LA PEREGRINA

Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con lo que prescribe el artículo 15 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de Julio próximo a las 11 horas en el local calle Sarmiento 378 (2o. piso) para tratar la siguiente

ODREN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al VIIIo. ejercicio vencido el 30 de Abril de 1922.

2o. Elección de dos Directores Titulares y dos suplentes.

3o. Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.

4o. Designación de dos accionistas para aprobar el acta de esta Asamblea.

Para tomar parte en la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad hasta un día antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Junio 27 de 1922. — El Directorio.

c-30 junio No. 10923 v-17 julio

INGENIO AZUCARERO CRUZ ALTA

(Sociedad Anónima)

Galería General Güemes, Escritorio 510 Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 17 de los estatutos de esta Sociedad, el Directorio convoca a los señores Accionistas para la segunda Asamblea General Anual Ordinaria para el día 18 de Julio, a las 15 horas en la Secretaría de la Sociedad, Galería General Güemes Escritorio No. 510.

ORDEN DEL DIA:

1o. Presentación del informe del Directorio y del Balance del ejercicio vencido el 31 de Marzo de 1922.

2o. Elección de tres Directores titulares por el término de dos años, según el artículo 7 de los estatutos, en substitución de los señores Federico Kozel, Dr. Esteban Lamadrid y Adam Mahn que son reelegibles.

3o. Elección de Síndico y Síndico Suplente.

4o. Confirmación del nuevo Director señor F. A. Weigel, llamado a integrar el Directorio según el artículo 10 de los estatutos.

5o. Designación de dos señores accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación a la fecha indicada, en la Caja de la Sociedad.

Buenos Aires, 30 de Junio de 1922. — El Directorio.

c-30 junio No. 10944 v-17 julio

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIA Y COLONIAS CURAMALAN

Con arreglo a los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de Julio próximo a las 15 horas en el local de la Sociedad, calle San Martín 132, para tratar la siguiente orden del día:

1o. Aprobación de la memoria y balance correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Abril ppdo.

2o. Distribución de utilidades.

3o. Elección de tres directores-titulares por 3 años.

4o. Elección de dos directores-suplentes por 3 años.

5o. Elección de Síndico y su suplente.

6o. Designación de dos accionistas para subscribir el acta conjuntamente con el Señor Presidente.

Para tener representación en la Asamblea, deberán los señores Accionistas depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, antes del día 8 de Julio próximo.

Buenos Aires, Junio 27 de 1922. — Miles A. Pasman, presidente.

e30 jun. No. 10946 v20 jul.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Reconquista 200

De acuerdo con los artículos 30 y 31 de los Estatutos de la Sociedad, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse en el local del Banco, calle Reconquista 200, el día lunes 7 de Agosto próximo, a las 15.30 horas, con los siguientes objetos.

1o. — Lectura y consideración de la memoria y balance correspondientes al 53o. ejercicio terminado el 30 de Junio último.

2o. — Acordar el dividendo que habrá de distribuirse.

3o. — Elegir cuatro directores por dos años en substitución de los señores don Pedro Fernández, don Fernando García y don Juan F. Díaz, salientes por haber terminado su mandato, y de don Baldomero Villamil, que renunció por ausentarse a Europa y cuyas funciones terminaron en 30 de Junio ppdo., habiendo el Directorio designado para reemplazarlo provisionalmente al señor don Baldomero López, en virtud de la facultad que le confiere el art. 47o. de los Estatutos. Debe procederse igualmente a la elección de dos síndicos en substitución de los señores don Carlos Alberto Mayol y don Mariano Ustariz, y de dos suplentes de síndico.

4o. — Designar dos señores accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con lo prescripto en el art. 26o. de los Estatutos sociales, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las Cajas del Banco, por lo menos tres días antes del fijado para celebrarse aquélla.

Buenos Aires, 1o. de Julio de 1922. — Pedro Fernández, Presidente. Eduardo Grané, Secretario.

e1o. jul. No. 10947 v4 Agost.

ASOCIACION DEL TRABAJO

Florida 524 - 4o. piso - U. T. 1692 Av.

La Junta Ejecutiva de la Asociación del Trabajo, de acuerdo con los artículos 9, 10 y 29 de sus estatutos, convoca a los señores miembros del Consejo Directivo a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el Lunes 17 del corriente a las 17 horas (5 p. m.), en el salón de Asambleas de su local, calle Florida 524, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al ejercicio del 1o. de Julio de 1921 al 30 de Junio de 1922.

2o. Elección de la Junta Ejecutiva, compuesta de un Presidente, un Vicepresidente, un Tesorero, un Secretario y cinco Vocales, para el nuevo período (1o. de Julio 1922 a 30 de Junio 1923).

Buenos Aires, Julio de 1922. — Joaquín S. de Anchorena, presidente; A. Dell'Oro Maini, secretario.

c-5 julio No. 10961 v-17 julio

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS ROJAS LIMITADA

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Julio del corriente año, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Victoria 1350.

ORDEN DEL DIA:

1o. Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio terminado el 31 de Mayo de 1922.

2o. Elección de tres Directores titulares por el término de dos años, de Síndico y Síndico suplente por un año.

3o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente asamblea.

Para poder concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar con no menos de tres días de anticipación del señalado para la Asamblea, sus acciones en la Administración de la sociedad, de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos.

Buenos Aires, Julio de 1922. — El Presidente.
e-5 julio No. 10962 v-19 julio

SOCIEDAD ANONIMA "LA EPOCA"

Av. de Mayo 769
Convocatoria

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General que se celebrará en el local arriba indicado el día 24 de Julio de 1922 a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Aprobación de la memoria y balance presentados por el Directorio correspondiente al ejercicio 31 de Marzo 1921 al 31 de Marzo de 1922.
2o. Designación de dos accionistas para redactar el acta, aprobarla y firmarla.
Nota: Se previene a los accionistas los siguientes arts. del Estatuto:
Art. 16: Los socios pueden hacerse representar por mandatarios o socios. Los votos en las asambleas se computarán uno por cada acción. Art. 17. Hasta tres días antes de la Asamblea los accionistas depositarán sus acciones en la Secretaría de la Sociedad para obtener el boleto de entrada.
Julio 3 de 1922. — El Secretario.
e-6 julio No. 10971 v-17 julio

SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA

Asamblea anual ordinaria

Se invita a los Señores Consocios a la Asamblea anual ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Julio corriente a hora 15 y 30, en el local del Círculo Militar Argentino, Florida 221, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Aprobación de la Memoria y Balances correspondientes al ejercicio 1921-22.
2o. Autorizar la adquisición de una propiedad para local social, así como también la inversión de las sumas necesarias para adaptarla a las necesidades de la Sociedad.
3o. Nombrar una Comisión formada por el señor Director General de Administración, el señor Director General de Ingenieros y un miembro del Directorio, para que efectúe la compra a que se refiere el número anterior.
4o. Elección de cinco Directores titulares, diez Directores suplentes y de la Junta de Síndicos.
5o. Designación de dos socios para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
Capital Federal, Julio 6 de 1922. — J. P. Manzano, presidente; Alejandro de Vedia, secretario.
e-6 julio No. 10972 v-22 julio

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL VIUDA DE CANALE E HIJOS

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 26 de Julio de 1922, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Martín García 314, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Aprobación de la Memoria y Balance presentados.
2o. Distribución de utilidades.
3o. Elección de Síndico Titular y Suplente.
4o. Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea (Art. 20 de los Estatutos).
Nota: De acuerdo con el artículo 17 de nuestros estatutos, se previene a los señores accionistas que para poder asistir personalmente o por medio de representantes a la asamblea, deberán comunicar sus nombres y presentar sus acciones o un certificado de depósito de un Banco, a las oficinas de la Compañía, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, con lo que obtendrán un certificado con la firma del Presidente, el que contendrá el número de votos a que el accionista tiene derecho y le dará acceso a la asamblea.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial Viuda de Canale e Hijos.
El Presidente.
e-6 julio No. 10976 v-26 julio

SOCIEDAD DE PROPIETARIOS DE AUTOMOVILES PARTICULARES LIMITADA S. A.

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Julio de 1922 a las 17 horas, en la Bolsa de Comercio (Salón de Asambleas), Leandro N. Alem 324, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la Memoria.
2o. Aprobación del balance y rendición de cuentas correspondientes al 1er. ejercicio social.
3o. Elección de ocho Directores titulares, en reemplazo de los señores: Agustín de Elía, Manuel A. Fernández, Mariano de Ezcurra, Fortunato Cárdenas, Angel Sánchez Elía, Alejo P. López Lecube, Matías G. Sánchez Sorondo y Carlos F. Lamarca.
Elección de seis Directores suplentes en reemplazo de los señores: Juan José Vila, Agustín de Elía, Manuel A. Fernández, Cariano de Ezcurra ,Fortunato Cárdenas y Carlos F. Lamarca; que pasaron a integrar el Directorio.
Elección de Síndico y Síndico Suplente.
4o. Designación de dos señores accionistas para refrendar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires 30 de Junio de 1922. —El Directorio.

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de Julio de 1922 a las 17 horas y 30 minutos, en la Bolsa de Comercio (Salón de Asambleas), Leandro N. Alem 324, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Reforma de los Estatutos.
2o. Designación de dos señores accionistas para refrendar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 30 de Junio de 1922. —El Directorio.
e-6 julio No. 10977 v-26 julio

QUEBRACHALES TINTINA

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos de la Sociedad, se cita a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Julio de 1922 a las 16, en el local Bartolomé Mitre No. 531, altos, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 16o. ejercicio terminado el 31 de Marzo de 1922.
2o. Elección de cuatro Directores titulares y dos suplentes.
3o. Elección de Síndico y Síndico suplente.
4o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Nota: Hasta un día antes de la fecha fijada para la reunión de la Asamblea, los Señores Accionistas podrán presentar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle San Martín No. 142, para obtener el boleto necesario de entrada, en el cual se determinará el número de votos que les corresponda.
Buenos Aires, 4 de Julio de 1922. — El Directorio.
e-6 julio No. 10978 v-27 julio

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL ANTONIO L. AGRELO Lda.

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el art. 18 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la Sociedad, calle Suipacha No. 212, el jueves 27 de Julio, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. — Lectura y consideración por la Asamblea, de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al duodécimo ejercicio vencido el 30 de Abril ppdo. e informe del Síndico sobre estos documentos.
2o. — Elección por el término de dos años de dos Directores Titulares y dos Suplentes, en reemplazo de los Señores Rafael Lopes Agrelo, doctor Carlos M. Lastra, Pedro L. Moss y Ricardo Méndes Goncalves, respectivamente, que han terminado su mandato; y por el término de un año de un Director Titular y un Suplente en reemplazo del Señor Antonio L. Agrelo y de la Señorita Dora Lópes Agrelo, por renuncia.
3o. — Elección por el término de un año de Síndico y Síndico suplente en reemplazo de los Señores Augusto L. Canessa y Diego Gibson.
4o. — Designación por la Asamblea, de dos accionistas para que en su representación aprueben y firmen el acta respectiva, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.
El Presidente
e-7 julio No. 10984 v-27 julio

COMPAÑIA AZUCARERA TUCUMANA

Sociedad Anónima

Buenos Aires. — Bmé. Mitre 531

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos de esta Sociedad, se cita a los señores accionistas para la vigésima séptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 del actual, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 531 (altos).

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Marzo de 1922.
2o. Elección de un Director titular y tres Directores suplentes.
3o. Elección de Síndico y Síndico suplente.
4o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
A más tardar, tres días antes de la Asamblea los señores accionistas deberán presentar sus acciones en la secretaría de la Sociedad, para obtener el boleto de entrada.
Se ruega a los señores accionistas se sirvan recoger, a partir del 21 del actual, de la misma secretaría, la memoria correspondiente al año económico 1921-22.
Buenos Aires, 7 de Julio de 1922.
El Directorio.
E. 8 julio No. 10.987 v29 julio.

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo establecido en el artículo 18, inciso 1o. de los Estatutos de esta Empresa, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 28 de Julio del corriente año, a las 16 horas, en el local social, calle Balcarce 184, Buenos Aires, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura, consideración y aprobación de la memoria, del balance y de la cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Marzo próximo pasado, e informe del síndico.
2. Elección de cuatro directores titulares y de un director suplente, en substitución de los que terminan su mandato.
3. Nombramiento de un síndico y de un síndico suplente, en reemplazo de los salientes.
4. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
A los efectos del artículo 18, inciso 6o. de los Estatutos de la Empresa, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la administración de la misma, calle Balcarce 184, Buenos Aires, con dos días de anticipación al fijado por la asamblea.
Buenos Aires, Julio 7 de 1922. — El Directorio.
E. 8 julio No. 10.989 v25 julio.

COMPAÑIA ARGENTINA DE ALUMBRADO A ALCOHOL

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 35 de los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en el local de la Sociedad, Defensa 429, el día 25 de Julio de 1922, a la hora 14.30, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Elección de cuatro Directores Titulares y dos Directores Suplentes, por el término de tres años, a partir del día 22 de Octubre de 1922.
2o. Aprobación del acta de la Asamblea y nombramiento de dos accionistas para redactarla y firmarla conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Para asistir, todo accionista deberá depositar sus acciones en la Administración, cinco días antes de la fecha de la Asamblea.
El Directorio.
E. 8 julio No. 10.990 v25 julio.

BANCO ARGENTINO URUGUAYO

Sociedad Anónima Argentina

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el día sábado 19 de Agosto del corriente año, a las 15 horas, en su local de la calle Reconquista número 138|146, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 4o. ejercicio, fenecido el 30 de Junio de 1922, y del informe de los síndicos.
2o. Destino que se le dará a las utilidades.

3o. Elección de tres Directores titulares; confirmación de uno que substituyó a un Director renunciante; Síndicos y suplentes, miembros de la Comisión Revisora de Cuentas y suplentes.
4o. Nombramiento de dos señores accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.
Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos del Banco, para concurrir a esta Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en las oficinas del mismo, tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión. — Buenos Aires, 7 de Julio de 1922. — El Directorio.
e8 jul. No. 10995 v25 jul.

LEDESMA SUGAR ESTATES AND REFINING COMPANY Lda.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos y por resolución del Directorio de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas de la misma, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de Julio 1922 a las once horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento No. 459, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. — Lectura de la Memoria.
2o. — Lectura del informe del Síndico.
3o. — Aprobación del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria correspondientes al octavo ejercicio de la Compañía, terminado el 31 de Marzo de 1922.
4o. — Distribución de utilidades y remuneración al Síndico durante el ejercicio vencido.
5o. — Designación de dos accionistas encargados de aprobar y firmar el acta de la asamblea, en representación de los accionistas concurrentes a la misma.
6o. — Designación de dos accionistas encargados de llenar las funciones de escrutadores, de acuerdo con el artículo 18 de los estatutos.
7o. — Elección de cuatro Directores titulares, por el término de dos años, y de tres Directores suplentes, por un año.
8o. — Elección de Síndicos, titular y suplente por un año. — El Directorio.
E. 10 julio No. 11.001 v29 julio.

CREDITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a Asamblea General ordinaria, a los señores accionistas de esta Sociedad, para el día 26 de Julio de 1922, a las 16 horas, en el local de esta Sociedad, calle Cangallo 667, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración del informe del Directorio, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido al 30 de Junio de 1921.
2o. Elección de Directorio y Síndicos.
3o. Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Nota: Artículo 28 de los Estatutos: "A más tardar, tres días antes de la reunión de la Asamblea General Ordinaria, los accionistas depositarán sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que les corresponda". — El Directorio.
e-10 julio No. 11003 v-24 julio

CREDITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de Julio de 1922, a las 16.30 horas, en el local social, calle Cangallo 667, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Reforma de los Estatutos.
2o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.
Nota: Artículo 28 de los Estatutos: "A más tardar, tres días antes de la reunión de la Asamblea General, los Señores Accionistas depositarán sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que les corresponda". — El Directorio.
e-10 julio No. 11004 v-26 julio

LA AGRICOLA

Victoria 450. — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el Artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la décimaséptima Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de Julio del corriente año, a las 15, en el local de la Sociedad, Victoria 450.

ORDEN DEL DIA:

1o. Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio terminado el 31 de Mayo de 1922, y distribución de los beneficios.
2o. Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente Asamblea.
3o. Elección de cuatro Directores Titulares, uno por el término de un año y tres por el término de tres años; de tres Directores Suplentes, Síndico y Síndico Suplente por un año.
Para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, depositar sus acciones en la Caja de la Compañía y munirse de la boleta que les servirá de entrada.
Buenos Aires, Julio 8 de 1922. — El Directorio.
E. 10 julio No. 10.997 v28 julio.

"LA COLONIA"

Compañía Mutua Ltda. de Seguros
Avenida de Mayo 665. — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la Compañía, Avenida de Mayo 665, el día 27 de Julio de 1922, a las 17 horas.

ORDEN DEL DIA:

1o. Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades correspondientes al 12o. Ejercicio, terminado el 30 de Junio ppdo.

2o. Elección del Directorio, síndico titular y síndico suplente.

3o. Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Nota: Los señores accionistas deberán presentar las acciones para su anotación en la Gerencia de la Compañía, hasta tres días antes del señalado para la asamblea. La memoria y balance estarán a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía, desde diez días antes de la Asamblea.
Buenos Aires, 7 de julio de 1922. — El Directorio.
E. 10 julio No. 10.999 v26 julio.

"LA UNION GENERAL AGRICOLA"

Convocatoria

De conformidad con los artículos 26 y 36 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 del corriente, a las 17, en el local social, Avenida de Mayo 665, 6o. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas de la Sociedad, correspondientes al noveno ejercicio cerrado al 30 de Junio ppdo., e informe del Síndico.
2o. Distribución de utilidades.
3o. Elección del Directorio, Síndico y suplente.
4o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Para poder tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán presentar en la Administración sus acciones o títulos provisorios, hasta tres días antes de la fecha citada, para su respectiva anotación, retirando la correspondiente boleta de entrada.
Buenos Aires, Julio 8 de 1922. — El Directorio.
E. 10 julio No. 11.000 v26 julio.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL BORGES Y Cía.

Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 del corriente, a las 16 horas, en el local calle Victoria No. 770, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Elección de los dos Síndicos.
2o. Designación de dos accionistas para subscribir el acta de Asamblea.
La Administración.
Se previene a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar tres días antes de su realización en las oficinas de la Sociedad, calle Victoria No. 770, sus acciones o certificados de acuerdo con el Art. 16 de los Estatutos.
Buenos Aires, Julio 11 de 1922.
E. 11 julio No. 11.017 v27 julio

LA FRANCO ARGENTINA

Compañía de Seguros

Cangallo 666 — Buenos Aires

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 1o. de Agosto de 1922, a las 16 horas, en el local de la Compañía, calle Cangallo 666.

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondientes al 26o. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1922.
2o. Lectura del dictamen del Síndico.
3o. Repartición de beneficios.
4o. Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
5o. Elección de tres Directores por tres años, de un Síndico y de los Síndicos suplentes, primero y segundo.
Buenos Aires, 10 de Julio de 1922. — Alberto Chovet, Presidente. — Pedro Chapar, Secretario.
Nota: Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar, hasta tres días antes del fijado para su celebración, en las Cajas de la Compañía, Cangallo 666, primer piso, alto, sus acciones o un certificado donde conste el depósito de las mismas en un Banco de esta Capital, de acuerdo con el artículo 9 de los Estatutos.
E. 11 julio No. 11.007 v31 julio.

NUEVO BANCO ITALIANO

Reconquista y Plaza de Mayo

De acuerdo con el Art. 28 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Accionistas para la 5a. Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, la que deberá celebrarse el día 29 del corriente mes, a las 15 horas, en el local del Banco, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Considerar la memoria, balance-inventario y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 5o. ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1922, y acordar el dividendo a repartirse.
2o. Elegir tres Directores por dos años en reemplazo de los señores Luis Maffioretti, doctor Alberto Berisso y Emilio S. Landó, que terminan su mandato, así como también tres Directores suplentes, un Síndico y dos Síndicos suplentes, cuyo mandato anual ha terminado, siendo todos reelegibles.
3o. Designar dos accionistas para aceptar y firmar el acta de la misma asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán, de acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos, depositar sus acciones o los certificados nominativos otorgados por otros Bancos, en nuestra oficina de "Títulos", tres días antes del fijado para la misma y los que ya las tengan depositadas, deberán también —en el mismo plazo—retirar personalmente las entradas correspondientes.
Buenos Aires, Julio 10 de 1922. — El Secretario.
E. 11 julio No. 11.008 v28 julio.

TITAN TEXTILE COMPANY

Sociedad Anónima

Maipú No. 231

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

No habiendo concurrido el número de Accionistas que se requiere para la celebración de la Asamblea General Extraordinaria convocada para el día 28 de Junio próximo pasado, cítase por segunda vez a los señores Accionistas para el día 28 de Julio de 1922, a las 15 horas, en el local de la Bolsa de Comercio, calles 25 de Mayo y Sarmiento, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Autorizar al Directorio por las razones que éste dará, para aumentar el Capital de $ 1.000.000 m|n c|l. a pesos 3.000.000 m|n c|legal, de acuerdo con el Artículo 4o. de los Estatutos de la Sociedad.
2o. Autorizar al Directorio para convertir los títulos actuales de $ 100 m|n cada uno, en títulos de $ 20 m|n c|legal cada uno, para facilitar la colocación de una parte de la nueva emisión en el extranjero. Los títulos actuales de una acción se convertirán en títulos de cinco acciones.
3o. Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, Maipú No. 231, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.
El Directorio.
E. 11 julio No. 11.009 v28 julio.

COMPAÑIA FRANCO ARGENTINA DE TIERRAS (S. A.)

Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Julio de 1922, en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo 665 (2o. piso), a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Marzo de 1922.

2o. Elección de un Director Titular que llega al final de su mandato y de tres Directores Suplentes cesantes, de acuerdo con los artículos 10 y 12 de los Estatutos.

3o. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4o. Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, o un equivalente recibo de las mismas, a más tardar con tres días de anticipación al designado como fecha de la Asamblea, para obtener su Boleto de Entrada.

Buenos Aires, Julio de 1922.

El Directorio.

E. 11 julio No. 11.011 v27 julio.

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIA Y COLONIAS TRENEL

De acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la décimasexta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Julio, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Lavalle 1268, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Abril de 1922, e informe del Síndico.

2o. Resolver la propuesta de dividendo a repartir.

3o. Elección de dos Directores titulares por tres años.

4o. Elección del Síndico y Síndico suplente por un año.

5o. Aprobación del acta de la misma Asamblea.

De conformidad con lo que establece el Art. 29 de los Estatutos, los señores Accionistas que deseen tener representación en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la administración de la Sociedad antes del día 25 de Julio próximo.

Buenos Aires, Junio 28 de 1922.

El Directorio.

E. 11 julio No. 11.012 v27 julio.

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIA BRAULIO BILBAO LTDA

Asamblea General Ordinaria

Con arreglo a los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Julio del corriente año a las horas 10, en el local de la calle Bartolomé Mitre No. 383 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Aprobación de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 7o. ejercicio fenecido el 30 de Abril ppdo.

2o. Elección del Síndico y su suplente por un año.

3o. Designación de dos accionistas para que subscriban el Acta juntamente con el Señor Presidente.

Para tener representación en la Asamblea deberán los señores accionistas depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre No. 383, hasta tres días antes al de la Asamblea.

Buenos Aires, 10 de Julio de 1922.— El Directorio.

e-11 julio No. 11021 v-27 julio

TRANVIA ELECTRICO Y BALNEARIO DE QUILMES SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 del corriente a las 10 horas en el local calle Perú 166 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria y Balance.

2o. Distribución y destino de utilidades.

3o. Elección de 4 directores titulares y un suplente, un Síndico y suplente.

4o. Supresión temporaria del interés punitorio que establece el Artículo 8o.

5o. Designación de dos accionistas para subscribir el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Julio 10 de 1922. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán depositar hasta dos días antes en la oficina social Perú 166 o en Vieytes 1999, sus acciones o certificados, de acuerdo con los artículos 37 y 38 de los Estatutos.

e-11 julio No. 11023 v-27 julio

ALLIANCE FRANCAISE

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 8 de los estatutos, se invita a los señores socios de la "Alliance Francaise", a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el sábado 22 de Julio corriente, a las 16 horas, en su local, Sarmiento 875, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. — Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea General Anual.

2o. — Lectura y aprobación de la memoria del ejercicio fenecido.

3o. — Exposición y aprobación de la situación financiera.

4o. — Nombramiento de un presidente honorario.

5o. — Elección de cinco consejeros titulares por dos años.

6o. — Elección de cinco consejeros suplentes por un año.

7o. — Elección de tres miembros titulares para constituir la comisión revisora de cuentas.

Buenos Aires, Julio 8 de 1922. — J. Daireaux Molina, vicepresidente, H. Papillaud, secretario.

e11 jul. No. 11024 v21 jul.

SOCIEDAD ANONIMA COOPERATIVA EDITORIAL BUENOS AIRES

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos, el Directorio de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la calle Bartolomé Mitre 430, el día lunes 24 de Julio corriente, a las 17.30, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al 5o. ejercicio terminado el 31 de Marzo próximo pasado.

2o. Nombramiento de cinco directores y el síndico.

3o. Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Buenos Aires, Julio 11 de 1922. — Manuel Gálvez (hijo), Presidente. — Roberto F. Giusti, Secretario-Tesorero.

E. 12 julio No. 11.034 v22 julio.

BANCO PRODUCTOR ARGENTINO

(Sociedad Anónima)

Asamblea General Extraordinaria del día sábado 29 de Julio de 1922, a las 16 h.

La Comisión Liquidadora de esta Sociedad invita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de Julio, a las 16, en el local calle Chacabuco 91, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Rendición de cuentas del mandato concedido a la Comisión Liquidadora para la disolución y liquidación de la sociedad.

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones tres días antes de la Asamblea.

Fernando Sanjurjo.

E. 12 julio No. 11.036 v29 julio.

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS UNION COMERCIANTES

Convocatoria

El Directorio de esta Compañía convoca a los señores Accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el día 29 del actual a las quince horas, en las Oficinas de la Compañía, calle 25 de Mayo 182, con el fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 17o. ejercicio terminado el 30 de Junio ppdo.; distribución de beneficios e informe del Síndico.

2o. Elección de seis Directores Titulares: cuatro por dos años en reemplazo de los señores don Galo Llorente, don Mariano López, don Félix Fernández y don Juan F. Díaz, que han terminado su mandato, y dos por un año por fallecimiento de los señores Directores Titulares don Miguel Maiztegui y don Julián Ardanza, a quienes faltaba un año para terminar su mandato; cuatro Directores Suplentes por un año, en reemplazo de los señores don Alvaro P. Leiguarda, don Juan E. Hernández, don Isidro Maiztegui y don Diego Medina; Síndico Titular por un año en reemplazo de don Domingo Ipiña y Síndico Suplente por un año en reemplazo de don Luis P. Mignaquy.

3o. Designar dos accionistas que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Para poder concurrir a la Asamblea y tener derecho a votar, es indispensable depositar las acciones en la Caja de la Compañía con anticipación de tres días.

La Asamblea constituída en forma legal, representa a todos los accionistas y sus resoluciones obligan a los que no estén presentes, sean o no disidentes. — El Directorio.

e-12 julio No. 11032 v-29 julio

LA CAUCION COMERCIAL

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos y 347 del Código de Comercio el Directorio de esta Sociedad cita a los señores accionistas en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Julio a las 15 horas en el local social calle Tucumán No. 586, y en la que se tratará la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la Memoria y Balance del décimo ejercicio.

2o. Nombramiento de los directores titulares y suplentes para la integración del directorio.

3o. Elección del síndico titular y suplente.

Nota: Para tener derecho a asistir a la Asamblea General Ordinaria es necesario que las acciones de la Compañía sean depositadas en la Caja Social a lo menos 3 días antes del fijado para la Asamblea (Art. 25 de los Estatutos).

Por "La Caución Comercial".—Emilio Obligado, presidente.

e-12 julio No. 11025 v-28 julio

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS HUGHES

Asamblea ordinaria

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 18 de los estatutos, se convoca a asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Julio a las 14 horas, en el local social, Avenida de Mayo 651, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Mayo de 1922.

2o. Distribución de utilidades.

3o. Elección de dos directores; elección de dos directores suplentes; elección de síndico titular y suplente.

4o. Elección de Presidente.

5o. Fijación de la remuneración del síndico.

6o. Amortización de las acciones preferidas en un 37 1|2 o|o de su valor.

7o. Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Julio 11 de 1922. — C. G. Hughes, vicepresidente.

e-12 julio No. 11030 v-28 julio

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS "VICTORIA"

Convocatoria

Buenos Aires, 13 de Julio de 1922.

De conformidad a las prescripciones del Capítulo IV de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Lunes 7 de Agosto de 1922 a las 15 horas, en el local social, calle Piedras No. 80, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido.

2o. Lectura y aprobación del informe del Síndico.

3o. Elección de tres Directores titulares y dos suplentes en reemplazo de los Directores Señores Walter Napp Francisco Fazio y Amadeo Regúlez, y Adolfo Celada, y doctor Pablo M. Barlaro, quienes han sido designados para cesar en ese cargo, por el sorteo practicado de conformidad al artículo 26o. de los Estatutos; y elección de Síndico y Síndico suplente.

4o. Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la Asamblea.

J. Salvador Córdova, presidente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, las disposiciones de los artículos 15o. y 16o. de los Estatutos, cuya transcripción es:

Art. 15o. — Para poder concurrir a las Asambleas, todo accionista deberá depositar en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para las mismas, sus acciones, por las cuales se le otorgará un recibo en que conste el número de dichas acciones que deposita y los votos a que tiene derecho, los cuales se computarán a razón de un voto por cada diez acciones depositadas, no pudiendo ningún accionista disponer de más votos que los acordados por el artículo 350 del Código de Comercio.

No obstante, si un accionista poseyera menos de diez acciones, podrá reunirlas con las de uno o más accionistas de la Sociedad, a fin de formar la unidad requerida para votar; pero en tal caso, únicamente se reconocerá a uno de ellos, autorizado por los mismos, para poder asistir a las Asambleas.

Art. 16o. — Los accionistas que no puedan concurrir personalmente a las Asambleas, podrán hacerse representar en ellas, por personas autorizadas por carta-poder.

e13 jul. No. 11049 v2 agost.

COMPAÑIA MARCONI DE TELEGRAFIA SIN HILOS DEL RIO DE LA PLATA

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 1o. de Agosto, a las 16, en la calle San Martín 459, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Mayo 1922.

2o. Elección de Directores.

3o. Elección de Síndico y Síndico suplente.

4o. Designación de dos accionistas para aprobar y subscribir el acta.

Nota: Los accionistas depositarán sus acciones en la Gerencia, San Martín 459, hasta 3 días antes de la Asamblea, recibiendo en cambio de ellas, un recibo y un certificado que servirá de entrada a la Asamblea, en el cual constará el número de votos que les corresponde, de acuerdo con lo que determina el artículo 22 de los estatutos.

Buenos Aires, Julio de 1922. — El Presidente.

e-13 julio No. 11041 v-31 julio

LA RAZON, TABACOS S. A.

Primera convocatoria

De acuerdo con el artículo 37 de los Estatutos de la Sociedad, el Directorio de La Razón Tabacos S. A., convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de Julio de 1922, a las 17, en su local, calle Malabia No. 452, con objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance general, correspondientes al primer ejercicio fenecido el 30 de Junio ppdo., e informe del Síndico.

2o. Nombramiento de tres Directores por tres años, en reemplazo de los renunciantes suplidos provisoriamente por el Directorio.

3o. Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.

4o. Designación de dos Señores Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e-13 julio No. 11044 v-29 julio

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA HISPANO-ARGENTINA"

Domiciliada en Buenos Aires, en su Palacio de la Avenida de Mayo 676

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 3 de Agosto de 1922.

Por resolución del Directorio, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el jueves 3 (tres) de Agosto próximo, a las 15 horas (3 de la tarde), en las oficinas de la Sociedad, Avenida de Mayo 676, con el fin de tratar y resolver la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura, discusión, aprobación o modificación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Reparto de Utilidades que propone el Directorio por las operaciones del 32o. Ejercicio de la Compañía (1o. de Julio de 1921 a 30 de Junio de 1922) y consideración del informe del Síndico sobre dichos documentos.

2o. Elección de seis Directores Titulares, por dos años, en reemplazo de los señores don Francisco Gutiérrez, don Elías Romero, don Lino G. Tuñón, doctor Lorenzo V. Ruiz, don Vicente Sánchez y don Vicente Caride Llames; dos Directores Suplentes por dos años y Síndicos Titular y Suplente por un año para que substituyan a los señores doctor Raúl Sánchez Díaz y don Primitivo García de la Mata, respectivamente. (Los Directores salientes pueden ser reelectos, Art. 38 de los Estatutos).

3o. Lectura y aprobación del acta de la misma Asamblea.

Se hace saber a los señores accionistas que los documentos a que se refiere el artículo 362 del Código de Comercio, se encontrarán a su disposición para ser inspeccionados en las oficinas de la Compañía, desde diez días antes del señalado para la Asamblea.

Para poder concurrir a la Asamblea y tener derecho a votar, es requisito indispensable depositar en la Caja de la Compañía, con anticipación de tres días, las acciones correspondientes o los certificados bancarios que las representen. El derecho a tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, sólo puede ejercerse por el mismo accionista o por otro accionista que le represente legalmente. Las resoluciones de la Asamblea son obligatorias para todos los accionistas, hayan o no concurrido a ella y sean o no disidentes.

Buenos Aires, Julio 13 de 1922.—José G. Llamazares, Gerente.

E. 13 julio No. 11.037 v3 agosto.

SOCIEDAD ANONIMA MANUFACTURA DE TABACOS "LA DEFENSA", DONATO DIDIEGO Y Cía. Ltda.

Convocatoria

Con arreglo a los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día lunes 31 de Julio de 1922, a la hora 14, en el local social, calle Cangallo No. 2675, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Marzo de 1922.

2o. Elección de 2 Directores titulares por 2 años, un Director titular por 1 año y 3 suplentes por 1 año, 1 Síndico y 1 Síndico suplente por un año.

3o. Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un establecimiento bancario de esta Capital, en la Secretaría de la Sociedad, calle Cangallo No. 2675, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea (artículo 28 de los Estatutos).

Buenos Aires, Julio 12 de 1922. — El Directorio.

E. 13 julio No. 11.039 v31 julio.

COOPERATIVA PROPIETARIOS DE AUTOMOVILES CON TAXIMETRO

Estimado Consocio:

De acuerdo con el artículo 15 de nuestros estatutos, invitamos a Vd. a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria, que efectuará esta Cooperativa el día 31 de Julio de 1922, a las 15 horas, en el local Salguero 1851, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance.

2o. Actitud a asumir ante el pedido de una asociación para guardar sus fondos.

3o. Elección de cinco titulares por un año en reemplazo de Antonio Blasig, Víctor Riolfi, José Saavedra, Claudio Fernández y José M. Canavá, que terminan su mandato y tres suplentes.

4o. Nombrar dos socios para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Julio de 1922. — M. Patiño, presidente.

Nota: Artículo 18 de los Estatutos. Las asambleas sesionarán en primera convocatoria con la asistencia de los accionistas que representen la mitad de las acciones subscriptas.

No asistiendo se convocará con 10 días de anticipación para una nueva sesión que se celebrará dentro de los 30 días, cuyas resoluciones serán válidas con los que asistan. El socio deberá presentar a la entrada la circular-invitación que se mandará a todos los que no estén en mora en el pago de las acciones.

e-14 julio No. 11054 v-31 julio

LA HIDRO-ELECTRICA DEL SUD
(Sociedad Anónima)

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 29 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Julio de 1922, a las quince horas, en el local social, calle Victoria No. 783, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.

2o. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y estado de la cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Abril del año en curso, e informe del Síndico.

3o. Elección de dos Directores titulares por tres años, en reemplazo de los señores Eugenio Giralt y Antolín Beraza que terminan su mandato; de dos Directores Titulares por dos años en substitución de los señores Antonio de la Garmay y Eduardo Fresco que renunciaron y de un Director, también titular, en reemplazo del señor José L. Lage, que por ausencia no llegó a tomar posesión de su cargo; de dos Directores suplentes y de Síndico titular y suplente.

4o. Designación de dos accionistas para que juntamente con los señores Presidente y Secretario redacten y firmen el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, para concurrir a la Asamblea los señores Accionistas deben depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires 12 de Julio de 1922. — El Directorio.

e-14 julio No. 11055 v-31 julio

FRANKLIN Y HERRERA Ltda.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 1o. de Agosto próximo, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle San Martín No. 66.

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración de la Memoria y Balance al 30 de Junio de 1922 y distribución de utilidades.

2o. Fijar, de acuerdo con el Art. 46, inciso 2o., la remuneración del Directorio.

3. Elección de tres Directores.

4. Elección de Síndico y Síndico Suplente.

5. Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 12 de Julio de 1922.— El Directorio.

E. 14 julio No. 11.056 v31 julio.

SOCIEDAD ANONIMA "COMPAÑIA SAN PABLO DE FABRICACION DE AZUCAR".

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos de esta Sociedad, se cita a los señores Accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de Julio de 1922, a las 15 horas, calle Sarmiento 385, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio vencido el 31 de Marzo ppdo.

2o. Consideración del informe de los Síndicos.

3o. Distribución de utilidades.

4o. Elección de los Síndicos.

5o. Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con el Artículo 30 de los Estatutos Sociales, los tenedores de Acciones deberán, para tomar parte en la Asamblea, depositar sus Acciones en la Sociedad o en alguna Institución bancaria de esta Ciudad o de la Ciudad de Tucumán, obteniendo con tres días de anterioridad a la reunión la boleta de entrada.

Buenos Aires, 13 de Julio de 1922.— El Directorio.

E. 14 julio No. 11.059 v31 julio.

GALERIA GENERAL GUEMES Ltd.
(Sociedad Anónima)

Se convoca a los señores accionistas a las Asambleas Extraordinaria y General Ordinaria, que por resolución del Directorio se celebrarán el 1o. de Agosto venidero, en el local de la Sociedad, calle Florida No. 171 (Galería General Güemes), para tratar las siguientes

ORDENES DEL DIA:

Asamblea Extraordinaria

1o. Dar cuenta de la constitución definitiva de la Sociedad.

2o. Modificar el art. 15o. de los Estatutos, ampliando y precisando las facultades del Directorio en la forma que éste propondrá en la Asamblea.

Asamblea General Ordinaria

1o. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico.

2o. Elección de Síndico y propietario suplente.

3o. Practicar el sorteo del art. 11 de los Estatutos para determinar los Direc-

tores que cesan el 1o. y 2o. año y designar el reemplazante al 1o.

4o. Designación de un accionista para que en carácter de Secretario firme con el Presidente el acta de ambas Asambleas y las copias auténticas de las mismas.

Nota: Se previene a los señores accionistas que deberán depositar en Secretaría sus acciones, por lo menos 3 días antes del fijado para celebrar las Asambleas.

Buenos Aires, Julio 14 de 1922. — Alberto San Miguel, Vicepresidente en ejercicio.

E. 14 julio No. 11.019 v31 julio.

CIRCULO DE LA PRENSA

Buenos Aires, Julio 1o. de 1922.

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 39 de los Estatutos, se invita a los señores consocios a la Asamblea general ordinaria que se realizará el 25 del corriente, a las 21, en el local social, Florida 478, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la memoria y del balance presentados.

2o. Elección de Presidente, Vicepresidente, Tesorero y de nueve vocales para el período 1922-1924, en reemplazo de los señores Tito L. Arata, Rodolfo N. Luque, Miguel I. Méndez, Enrique Villarreal, Augusto De Muro, José Luis Fernández de la Puente, Félix Lima, Armando Tombeur, Miguel Mastrogianni, Juan L. G. Dubini, Víctor Juan Guillot y Emilio Ramos, que cesan en sus funciones, en virtud de lo dispuesto en el Art. 27 de los Estatutos.

3o. Elección de la Comisión revisora de cuentas para el período 1922-23, en reemplazo de los señores Ramón Puig, G. Fernández de Villasante, Emilio Silva, Pedro L. Balza y Félix O. Foullier.

4o. Elección del Tribunal de Honor para el período 1922-25, en reemplazo de los señores Ezequiel P. Paz, Jorge A. Mitre, Francisco Uriburu y Pedro A. Colombo, que cesan en su mandato, y de D. José A. Cortejarena, que falleció.

5o. Designación de dos socios para firmar el acta. . — Tito L. Arata, Presidente. — Enrique Villarreas, Secretario.

E. 15 julio No. 11.075 v25 julio.

SOCIEDAD ITALIANA DE S. M.

"NUOVA XX SETTEMBRE 1870"

Buenos Aires, 14 de Julio de 1922.

Se convoca a los socios para la Asamblea Ordinaria del esgundo trimestre 1922, que tendrá lugar en el local social Bustamante 563, el día 19 de Julio a las 20.30, en primera convocatoria.

No formando "quórum" en tal fecha, la asamblea se efectuará el 26 de Julio a la misma hora, y con cualquier número de socios presentes.

La orden del día está expuesta en Secretaría. — El Secretario.

e15 jul. No. 11068 v18 jul.

Nuevas Convocatorias

COMPAÑIA MERCANTIL Y DE TRANSPORTES DOMINGO BARTHE, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

De acuerdo con la resolucin del Directorio en su sesión del 14 del corriente mes, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el 7 de Agosto próximo, a las 15 horas, en su local Social, Avenida de Mayo No. 580, cuarto piso para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Dar cuenta a los accionistas del Concordato Judicial votado y requerirles la aprobación de las cláusulas y condiciones aceptadas en virtud de la autorización otorgada y tomar las medidas que sean consecuencia de ello y se encaminen al cumplimiento de dicho concordato.

2o. Designación de dos accionistas que deban firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea, deben presentar sus acciones en Secretaría, dos días antes de la reunión de acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos.

Buenos Aires, Julio 15 de 1922. — El Presidente.

e-17 julio No . 11081 v-7 agosto

COMPAÑIA MERCANTIL Y DE TRANSPORTES DOMINGO BARTHE, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

De acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el 7 de Agosto próximo a las 16 horas en su local social, Avenida de Mayo número 580, cuarto piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria, Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1921.

2o. Elección por terminación de mandato de dos Directores y un Suplente de Director; de un Síndico y un Suplente.

3o. Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea, presentarán sus acciones en la Secretaría de la Compañía, dos días antes de la reunión de acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos.

Buenos Aires, Julio 15 de 1922. — El Presidente.

e-17 julio No. 11082 v-7 agosto

COOPERATIVA EL HOGAR OBRERO

1a. convocatoria

Por resolución del Directorio se convoca a los socios a la Asamblea General que se celebrará el día 31 del corriente a las 12, en el local social Martín García 473, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Informe del Directorio y Balance.

2o. Elección de un titular para el Directorio.

3o. Designación de dos socios para firmar el acta.

Buenos Aires, Julio 17 de 1922. — E. Colombo, secretario.

e-17 julio No. 11084 v-31 julio

SOCIEDAD COLONIA ITALIANA

Se avisa a los socios que el 27 de Julio de 1922, a las 20 horas, tendrá lugar en el local social, Paraná 555, la Asamblea General Ordinaria para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Relación administrativa.

2o. Rendición de cuentas.

3o. Nombramiento a socio benemérito, del Sr. Ricardo Somaini, según determinación de la Asamblea de 16 de Febrero de 1922.

4o. Propuesta para nombrar socio benemérito al Dr. Luis Delfino.

5o. Nombramiento de nueve suplentes consejeros.

6o. Nombramiento de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

7o. Discusión de la suspensión del socio Sr. Enrique Siniscalchi, y medidas de rigor a tomarse, de acuerdo con los artículos 21 y 22 del Estatuto-Reglamento.

8o. Propuestas varias.—El Gerente.

e-17 julio No. 11080 v-27 julio

THE AMERICAN QUEBRACHO COMPANY S. A.

Convocatoria

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 2 de Agosto de 1922, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Rodríguez Peña 1276, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Designación de Síndico ad-hoc, para dictaminar sobre el ejercicio 16o. (1922).

2o. Consideración del Balance de saldos del ejercicio 15o. (Marzo 1921) y de la Memoria y Balance cerrados al 31 de Marzo de 1922 (ejercicio 16o.).

3o. Ratificación de todo lo actuado por el Directorio hasta la fecha.

4o. Elección de 7 Directores Titulares y 2 Suplentes.

5o. Elección de Síndico y Síndico Suplente.

6o. Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o recibos Bancarios de depósito de Aciones en la caja de la Compañía, calle Rodríguez Peña 1276, de 10 a 12 y de 14 a 17 horas, por lo menos 3 días antes de la fecha fijada para la misma.

El Directorio.

E. 15 julio No. 11.010 v1o. agosto.

COMPAÑIA DE TIERRAS "EL PORVENIR"

Sociedad Anónima

Convocatoria

Se convoca a los señores Acionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 del corriente, a las 15 horas, en el local calle Brasil 731, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al duodécimo ejercicio fenecido el 31 de Marzo de 1922.

2o. Elección de nueva Comisión Directiva en reemplazo de los salientes que pueden ser reelectos.

3o. Elección de Síndico en reemplazo del saliente, también reelegible.

4o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Julio 14 de 1922. — C. Sepp, Presidente.

E. 17 julio No. 11.077 v31 julio.

ASOCIACION ARGENTINA DE P. M. "MARIANO MORENO"

Santiago del Estero 1243

Buenos Aires, Julio 17 de 1922.

Se cita a los socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en segunda convocatoria el día 21 del corriente mes, en el local social, a las 20 y 1|2, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Designación de tres socios de los presentes para que conjuntamente con el presidente y secretario aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

2o. Informe anual del presidente.

3o. Informe de la comisión revisora de cuentas.

4o. Aprobación del Invetnario y Balance General al 30 de Junio.

5o. Elección, por un año, de once titulares y seis suplentes para integrar la C. D., como sigue: por haber terminado su mandato el 30 de Junio, Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero y cinco Vocales (de acuerdo con el número actual de socios activos, (artículo 8o. de los Estatutos), en reemplazo de los salientes señores Vicente Biscay, Elías de los Santos, Jorge E. Kidd y José Olave; siendo los suplentes salientes los señores Patricio Castro, Eugenio Guano, Manuel Vivero, Francisco Bellizzi y Servillano Hombrado. Elección de tres miembros para formar la C. R. de C.

6o. La C. D. pida a la H. Asamblea, quiera dignarse ratificar y confirmar la autorización que le confirió la Asamblea del 23 de Julio de 1913, para proceder a la aprobación y presentación de planos a la Municipalidad, para iniciar a la brevedad posible las obras de construcción del Panteón Social.

7o. Discusión libre.

Ernesto B. Converso, Secretario.

Nota: No habiéndose efectuado esta Asamblea en 1a. convocatoria, a cuyo efecto se citó para el día 14 del actual, por medio del "Boletín Oficial" y "El Diario", de acuerdo con el artículo 39 ésta tendrá lugar con cualquier número de socios.

E. 17 julio No. 11.078 v17 julio.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

(Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA

Señor Accionista:

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio en sus sesiones de fechas 11 y 13 del corriente mes, y con lo prescripto en los artículos 34, 35 (inciso d), 42 y 46 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General que tendrá el doble carácter de Ordinaria y Extraordinaria, y la que se celebrará el día 4 del mes de Agosto próximo a las 14.30, en el Salón de Asambleas de la Bolsa de Comercio, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Solicitud de varios accionistas sobre creación de una "Caja Social de Socorro y Seguro".

2o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance anual correspondiente al ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1922, y aprobación de la distribución de utilidades.

3o. Elección de cuatro Directores Titulares por tres años, en reemplazo de los Sres. José Bidart, Adán Traverso, Frank Mendl y Francisco Dorignac, que terminaron su mandato; de un Director Suplente por un año, en reemplazo del señor Emilio Modern, que renunció; de un Director Suplente por dos años, en re reemplazo del señor Carlos E. Sartori, que renunció; y de dos Directores Suplentes por tres años, en reemplazo de los señores Carlos E. Sartori y David Gianelli, electos el año anterior, siendo ya suplentes y quienes renunciaron.

4o. Elección de Síndico Titular y Suplente.

5o. Nombramiento de cuatro accionistas para que en representación de los demás, subscriban y aprueben el acta y demás fines indicados en el Art. 40 de los Estatutos Sociales.

Se advierte a los señores Accionistas que importando el punto primero de la Orden del Día un cambio a los Estatutos Sociales, se requiere para tratarlo el quórum que fija el Art. 46 de los mismos, no existiendo el cual, al abrir el acto, se dejará para una segunda Asamblea y se entrará a considerar los demás puntos objeto de la convocatoria, si existe el quórum prescripto por el Art. 37 de los Estatutos.

Buenos Aires, 13 de Julio de 1922.— Bartolo Bernhard, Presidente. — Celino L. Benvenuto, Secretario.

Nota: Se hace presente a los señores Accionistas que de acuerdo con el Art. 38 de los Estatutos, deberán retirar su tarjeta de acceso a la Asamblea, hasta el día víspera de su celebración, en la Gerencia de la Sociedad.

E. 17 julio No. 11.079 v3 agosto.

00955

"LA IBERO PLATENSE"

Hipotecaria, Seguros contra Incendio y Mercantil (S. A.)

Maipú 231—Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación de 7 de Enero de 1911

Capital autorizado........................ $ 10.000.000 —
» realizado........................ » 4 000.000 —
Fondo de reserva........................ » 1.055.689 35

Balance Trimestral al 31 de Marzo de 1922

(1er. Trimestre)

ACTIVO	$ m/n
Caja y Bancos	9117 53
Préstamos hipotecarios	2254165 80
Bienes raíces	2596425 31
Títulos	10345 80
Obligaciones a cobrar	167529 99
Muebles y útiles	5000 —
Cuentas de orden	55000 —
Varios deudores — Sección seguros	20283 81
Gastos generales y de explotación	17809 80
Propiedades vendidas a plazo	166820 65
Siniestros	6964 05
Diversos	44237 79
	5353700 53
PASIVO	
Capital realizado	4000000 —
Fondo de reserva estatutorio	1015689 35
» » sección seguros	40000 —
Cuentas de orden	55000 —
Dividendo	17916 85
Cuentas corrientes	44114 43
Intereses	42335 71
Ganancias y Pérdidas	3262 54
Premios	62563 20
Alquileres	33729 40
Comisiones y corretajes	5385 50
Diversos	33703 55
	5353700 53

F. García Olano, presidente. — J. Alvarez Vicente, contador. — Máximo de Olaso, síndico.

Buenos Aires, 9 de Mayo de 1922.

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia — **Diego González, Jefe.**

E. 15 julio N 11062 v. 18 julio

00784

"La Germano-Argentina" Compañía de Seguros

— Incendios, Vida, Marítimos —

Reconquista 37 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional, de fecha 22 de Septiembre de 1915

Capital autorizado y totalmente subscripto.. $ 3.000.000 —
» realizado.......................... » 600.000 —

Balance Trimestral al 31 de arzo de 1922

(1er. Trimestre)

ACTIVO		$ m/n
Accionistas		2400000 —
Caja y Bancos		659953 96
Propiedades inmuebles		—
Títulos de renta y valores diversos		213711 70
Prèstamos hipotecarios y sobre valores		990500 —
Préstamos sobre pólizas Vida		3051 14
Obligaciones a cobrar		—
Mobiliario y material		1
Diversos deudores		500197 81
Comisiones descontadas—Sección Vida		—
Gastos de organización a amortizar		—
Gastos de explotación:		
Gastos varios	$ 45453 26	
Comisiones	» 18394 59	
Reaseguros pasivos	» 149047 08	212894 93
Siniestros		62942 93
Cuentas de orden:		
Acciones en depósito		65000 —
		5108253 47
PASIVO		
Capital subscripto		3000000 —
Reservas		1239743 79
Beneficios asegurados Vida		3178 85
Siniestros pendientes		22500 —
Diversos acreedores		310209 53
Cuentas de orden:		
Dividendos a pagar	$ 13588 —	
Garantía de reaseguradores	» 125497 10	
Acciones en garantía	» 65000 —	204085 10
Cuentas de explotación (premios, intereses, etc)		328436 20
		5108253 47

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1922

Ed. Hermann, presidente.—P. Hasperg, síndico.—Revisado: Fernando Ellerhorst, contador público

Buenos Aires, 5 de Mayo de 1922

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — Luis M. Fernández, 2º. Jefe.

E. 14 julio N. 11058 v. 17 julio

861

La Inmobiliaria

Domicilio: Calle Sarmiento N°. 632

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo: *12 de Mayo de 1888*

Ramos en que opera: *Vida, Incendios, Granizo, Marítimos, Fluviales, Infortunios (Accidentes del Trabajo, Individuales y Cristales)*

Capital autorizado, subscripto y realizado.. $ m/l 2.000.000 —

Balance trimestral al 31 de Marzo de 1922 (III Trimestre)

ACTIVO		$	$
Accionistas			
Caja y Bancos		823 28	1876354 78
Propiedades inmuebles			6742031 24
Edificio en construcción calle San Martín			1179298 93
Títulos de renta y valores diversos		44881 20	372778 67
Préstamos hipotecarios y sobre valores			20000 —
» sobre pólizas Vida		55280 —	872873 —
Obligaciones a cobrar			
Mobiliario y material			1 —
Diversos deudores		38065 93	1764156 17
Comisiones descontadas Sección Vida			
Gastos de organización a amortizar			
Cuenta de explotación		24484 95	1386884 36
Siniestros		21048 75	716782 19
Cuentas de orden			100000 —
Conversión		75446 09	40369 09
Accidentes del Trabajo (Ley 9688):			
Títulos: depósito de garantía	42500 —		
Diversos deudores	128765 47		
Cuenta de explotación	317737 03		
Siniestros	312704 29		801706 79
		260030 20	15872736 72
PASIVO			
Capital			2000000 —
Reservas		178261 03	7014108 18
Beneficios asegurados Vida		6943 06	733365 39
Siniestros pendientes			78227 —
Diversos acreedores		1303 67	1141351 41
Cuentas de orden			100000 —
Cuenta de explotación		55760 20	3464232 31
Dividendo de certificados de socios fundadores en suspenso			73170 72
Conversión		17762 24	171451 30
Accidentes del Trabajo (Ley 9688):			
Reservas	350000 —		
Siniestros pendientes	40000 —		
Diversos acreedores	7089 47		
Cuenta explotación	699740 94		1096830 41
		260030 20	15872736 72

José Devoto, presidente.—J. A. Calcagnino, gerente. —D. Buzzi, contador. — Juan B. Rivara, síndico

Buenos Aires, 5 de Mayo de 1922

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — Luis M. Fernández, 2º Jefe

E. 15 julio No 11065 v. 18 julio

00820

Compañía Aseguradora Argentina

Avenida de Mayo 776

Seguros contra Incendios y Marítimo-Fluviales

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 20 de Noviembre de 1918.

Capital autorizado....	$ m/n	2 000.000 —
» subscripto....	» »	2.060.000 —
» realizado.....	» »	316 500 —

Balance Trimestral al 31 de Marzo de 1922

(3er. trimestre del año financiero)

ACTIVO	$ m/n
Accionistas....	1688500 —
Caja y Bancos	51356 08
Propiedades inmuebles....	412179 60
Títulos de renta y valores diversos	8676 —
Préstamos hipotecarios y sobre valores.............	—
Obligaciones a cobrar... ..	15211 60
Mobiliario y material.....	20382 88
Diversos deudores.........	92453 10
Gastos de organización a amortizar................	6578 46
Gastos de explotación.... .	192837 13
Siniestros	43345 17
Cuentas de orden..........	40000 —
	2566519 52

PASIVO	$ m/n
Capital subscripto.........	2000000 —
Reservas....	144071 76
Siniestros pendientes......	15000 —
Diversos acreedores........	97896 52
Cuentas de orden	40000 —
Cuenta explotación (premios, intereses, etc)...........	269551 24
	2566519 52

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1922

Juan Massone, presidente.—I. Rodolfo Casellas, gerente.—José M. Meijide, contador.—Vo Bo: Juan Larrosa, síndico.

Buenos Aires, 5 de Mayo de 1922

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — Luis M. Fernández 2° Jefe.

E. 14 julio N.11060 v. 17 julio

00674

CERES COOPERATIVA

Sociedad Cooperativa Limitada de Seguros y Crédito Agrícola

Domicilio: Avenida de Mayo 791 1er. piso

Autorizada por Decreto del Gobierno Federal de 16 de Abril de 1919

Ramos en que Opera: Seguros contra Granizo

Capital autorizado.....	$ m/n	100.000 —
» subscripto.....	» »	48.190 —
» realizado.......	» »	46.223 —

Balance Trimestral al 31 de Marzo de 1922 — Cuarto Trimestre

ACTIVO	$ m/n
Accionistas	1937 —
Caja y Banco..............	84960 06
Propiedades Inmuebles.....	—
Títulos de Renta y Valores diversos	—
Préstamos Hipotecarios sobre Valores.............	—
Obligaciones a Cobrar.....	142759 57
Mobiliario y Material.......	2635 77
Diversos Deudores..........	3274 61
Gastos de Organización a amortizar	98595 01
Gastos de Explotación.....	64552 14
Siniestros.. ..., ...	67436 10
Cuentas de Orden...........	17970 —
	484092 46

PASIVO	$ m/n
Capital Subscripto.........	48190 —
Reservas..................	604 70
Siniestros Pendientes	39266 65
Diversos Acreedores........	164221 23
Cuentas de Orden.........	17970 —
Cuentas de Explotación (Premios, Intereses, etc.)..	213839 88
	484092 46

«Céres Cooperativa»

Juan V. Cilley, vicepresidente.—Enrique Pontanari, secretario.—Juan Perrotti, síndico suplente.

Buenos Aires, 5 de Mayo de 1922

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — **Luis M. Fernández, 2o. Jefe.**

E. 14 julio N. 11050 v. 17 julio

LICITACIONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública para el día 21 del corriente a las 15 horas, para la provisión de 250.000 kilos de granza colorada de primera calidad, tipo ladrillo "San Isidro", u Obras Sanitarias de la Nación, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, primer piso.

Buenos Aires, Julio 14 de 1922. — El secretario.

e14 jul. O|798 s|pp. v21 jul.

Llámase a licitación pública para el día 21 del corriente, a las 15.30 horas, para la provisión de artículos de pinturería, de acuerdo con el pliego de condiciones, que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er. piso.

Buenos Aires, Julio 14 de 1922. — El secretario.

e14 jul. O1795 s|pp v21 jul.

Llámase a licitación pública para el día 21 del corriente a las 14 horas para la provisión de arena, cal viva de Córdoba y cemento portland, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, primer piso.

Buenos Aires, Julio 14 de 1922. — El secretario.

e14 jul. O|792 s|pp. v21 jul.

Llámase a licitación pública para el día 21 del corriente, a las 14.30 horas, para la provisión de artículos de pinturería, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, primer piso.

Buenos Aires, Julio 14 de 1922. — El secretario.

e14 jul. O|861 s|pp. v21 jul.

Llámase a licitación pública para el día 17 del corriente a las 14 y 30 horas, para la provisión de pintura colorada especial para techos, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er. piso.

Buenos Aires, Julio 9 de 1922. — El secretario.

e10 jul. O|773 s|pp. v17 jul.

De acuerdo con lo resuelto en el expediente No. 39975-D-922, llámase a licitación para el desagotamiento de pozos en las dependencias de la Dirección Sanitaria, durante el segundo semestre de 1922. Tendrá lugar el día 20 del corriente a las 14 horas, pudiendo consultarse el pliego de condiciones en la Oficina de Licitaciones. Buenos Aires, Julio 11 de 1922. — El secretario.

e12 jul. O|6364 s|pp. v22 jul.

Llámase a licitación pública para el día 17 del corriente, a las 16 horas, para la provisión de macetas de barro y extracto de tabaco, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er. piso.

Buenos Aires, Julio 9 de 1922. — El secretario.

e10 jul. O|789 s|pp. v17 jul.

Llámase a licitación pública para el día 17 del corriente a las 15.30 horas, para la provisión de accesorios para autos camiones, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er. piso.

Buenos Aires, Julio 9 de 1922. — El secretario.

e10 jul. 0|786 s|pp. v17 jul.

Llámase a licitación pública para el día 17 del corriente a las 15 horas, para la provisión de 100 metros cúbicos de polvo puro de ladrillo colorado de primera clase, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er. piso.

Buenos Aires, Julio 9 de 1922. — El secretario.

e10 jul. O|781 s|pp. v17 jul.

De acuerdo con lo resuelto en el expediente No. 40671-A-922, llámase a licitación para la provisión de gasa, algodón hidrófilo, lienzo para vendas y alcohol con destino a los servicios de la Dirección Sanitaria, durante el segundo semestre del año en curso. Tendrá lugar el día 17 del corriente a las 14 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, Julio 6 de 1922. — El Secretario.

e-8 julio s.p.p. v-19 julio

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

HOSPICIO DE LAS MERCEDES

Llámase a licitación pública, por 2a. vez, para la provisión de 246.000 kilos de harina de trigo para pan, tipo Doble Cero (00), destinados al consumo del Hospicio de las Mercedes.

La licitación tendrá lugar en este establecimiento, el día 27 de Julio del corriente año, a las 14 horas, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en el mismo, el que está a disposición de los interesados, en la Secretaría de dicho Establecimiento.

Buenos Aires, Julio 11 de 1922.

El Director.

v27 julio.

Llámase a licitación pública para la provisión de 1.200 litros de leche y 3 kilos de manteca diaria, destinados al consumo del Hospicio de las Mercedes, durante los meses que faltan del corriente año, a contar desde el día 22 de Julio de 1922.

La licitación tendrá lugar en este establecimiento el día 21 de Julio de 1922, a las 14 horas, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en el mismo, el que está a disposición de los interesados, en la secretaría de este establecimiento.

Buenos Aires, Junio 19 de 1922. — El Director.

v-21 julio.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación hasta el 18 de Julio, a las 15, para la provisión de 1407 artefactos eléctricos, según especificaciones que podrán consultarse en la Oficina Técnica, Reconquista 269. — La Secretaría.

v18 julio.

Ministerio de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde la fecha, para la ejecución total de las obras de los edificios proyectados, para las Sucursales del Banco en Tigre, (Prov. de Buenos Aires), Villa del Rosario (Prov. de Córdoba) y de un garage en la calle Barlos Calvo No. 966 anexo a la Agencia No. 4.

Los planos y pliego de condiciones estarán a disposición de los concurrentes en las Gerencias de la Casa Central y de las Sucursales indicadas.

Las propuestas deben presentarse en sobre cerrado con sello de lacre, en la Gerencia de Casa Central, calle Rivadavia No. 363 o en la de las Sucursales indicadas, antes de las 15 horas del día 8 de Agosto pxmo., fecha en que serán abiertas, en la primera, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Si se presentan propuestas en las susodichas Sucursales, debe hacerse con cinco días de anticipación a la fecha indicada.

Buenos Aires, 10 de Julio de 1922.— Los Gerentes.

v8 agost.

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Licitación de Fondos Públicos a oro

Se hace saber a los interesados, que habiéndose resuelto aumentar el fondo amortizante del empréstito "Banco Hipotecario Nacional" Ley 2842 de 29 de Octubre de 1891, llámase a licitación para el día 28 de Agosto próximo a las 14.30 horas, con un fondo amortizante de pesos oro sellado 165.500 valor nominal.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y hora señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuera aceptado se efectuará durante todo el mes de Septiembre entrante, debiendo presentarse los títulos con el cupón adherido de Octubre de 1922.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Junio 21 de 1922. — **El secretario.**

v23 agosto

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Licitación de Fondos Públicos a oro

Se hace saber a los tenedores de los títulos del Crédito Argentino Interno 1909 — Leyes 5559, 5681 y 6011 — que el día 16 de Agosto entrante a las 14.30 horas tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en Londres la

licitación para la amortización correspondiente al vencimiento del 1o. de Septiembre próximo, siendo el fondo amortizante de $ o|s 463.500, valor nominal.

Las propuestas que se dirijan a esta Capital deberán consignar, además del capital que se ofrezca amortizar y de su precio, la localidad y moneda en que haya de efectuarse el pago, a opción del tenedor dentro de las casas bancarias indicadas en los títulos, cuyas circunstancias tendrá en cuenta la Junta al resolver sobre su aceptación.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría y en la casa de los señores Baring Brothers y Cía. Ltd., Londres hasta el día y hora señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuera aceptado se efectuará durante todo el mes de Septiembre próximo.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Julio 14 de 1922. — El Secretario.

v-16 agosto

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Licitación de Fondos Públicos y de Bonos Municipales

Se hace saber a los interesados que el día 21 del corriente a las 14.30 horas tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento del 1o. de Agosto entrante de los Empréstitos Crédito Argentino Interno 1911 — Ley 8121 — Crédito Argentino Interno a oro 1917 — Ley 10.223 y Teatro Colón — Leyes Nos. 3474 y 3797, siendo el fondo amortizante, respectivamente de $ 405.139 m|l, $ 100.052 o|s y $ 65.884 m|l.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y hora señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuera aceptado se efectuará durante todo el mes de Agosto.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Julio 7 de 1922. — El Secretario.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

PRISION NACIONAL

Llámase a licitación privada para la provisión al establecimiento, durante el mes de Julio de 1922, de los artículos que a continuación se detallan:

Carne—

14000 kilos carne de vaca de 1ra., gorda.

Mercado—

6500 kilos verdura fresca surtida.
7500 kilos papas libre de brotes y marchitas.
589 docenas de naranjas.
589 docenas de bananas.

Lechería—

7500 litros de leche de vaca en condiciones de gordura y densidad de ordenanza.
75 kilos de manteca fresca.

Almacén—

180 kilos aceite de oliva Ottone o Boca Negra.
90 kilos de aceite de 2a.
1100 kilos arroz Bremen.
40 kilos arroz glacé.
80 kilos R. A. en terrones.
520 kilos tucumana de 1ra.
600 kilos azúcar tucumana de 2da.
320 kilos arvejas secas enteras.
60 kilos bacalao sin espinas.
700 gramos conserva tomate en pasta.
24 kilos fariña.
320 kilos garbanzos de 1ra.
350 kilos grasa vaca derretida de 1ra.
700 gramos hongos secos de 1ra.
36 litros de kerosene.
24 kilos lentejas de 1ra.
320 kilos porotos tape.
35 kilos pimentón de 1ra.
8 kilos queso Goya de rallar.
30 kilos sal fina.
800 kilos sal gruesa.
50 kilos tocino de 1ra.
4 kilos de te 500 J. H.
50 litros vinagre de vino.
220 kilos yerba.
1000 kilos jabón amarillo o negro en barras.

Fideería—

300 kilos semola 1ra.
100 kilos harina trigo especial.
120 kilos harina de maíz.
24 kilos maíz pisado.
24 kilos trigo pisado.

Café—

50 kilos café tostado mezcla de 1ra.
140 kilos café Brasil 1ra. molido.
100 kilos café Brasil de 2da. molido.

Ferretería—

5 docenas juegos cubiertos madera.
5 docenas platos lata cónicos de 9'.
5 docenas jarritos ídem ídem de cuarta.
400 kilos soda cristal.
150 kilos bolsas arpillera usada.
13 docenas trapos piso de 55 x 50.
1 docena repasadores de hilo.
2 docenas frascos brillant belga de 1|2 pot.
1 docena sapolio.
2 docenas ladrillos ingleses.
2 docenas zuecos para baldeo, plantilla madera.
2 plumeros buena clase, tamaño mediano.
1 paquete hilo de atar, grueso.
10 kilos clavos de 0.050 m.
5 " clavos de 0.025 m.
24 triángulos de 0.075.
12 " de 0.100.
100 litros acaroína.
18 " aguarraz.
18 " aceite lino cocido.
8 tarros albayalde en pasta, Pajarito.
1 tarro pintura verde en pasta.
1 " pintura amarilla en pasta.
1 " de pintura negra en pasta.
50 vidrios dobles de 0.46x0.51.
2 latas de masilla eléctrica de 30 kilos cada una.
50 hojas papel lija No. 1.
50 " " " " 2
10 paquetes tierra sombra cocida.
10 " ídem ídem natural.
12 llaves en bruto para candados Yale.

Librería—

12 cajas broches No. 0 al 6.
2 resmas papel hilo imitación tela, tamaño oficio.
2 resmas papel doble oficio, de 46 por 72.
1 resma papel Romaní rayado.
1 " " oficio.
12 resmas papel blanco de envolver, barrilete.
20 hojas de secante verde, calidad superior.
2 cajas plumas, Leonard, de 144 No. 516.
3 cajas plumas Perry de 144, Número 341.
2 cajas papel carbónico, clase muy buena.
1 cinta copiar para máquina Underwood.
40 ejemplares libro lectura "El Tempe Argentino", por M. Sastre.
15 ejemplares libro "Ayúdate", por Smiles.
300 sobres blancos de oficio.
300 " blancos para carta, calidad muy buena.

Materiales para construcción—

2 metros arena oriental fina.
2 barricas tierra romana, de 180 kilos.
10 tablas pino Paraná, de 0.025 por 0305x4.270.
10 metros tirantes de 0.075x0.075 de pino Paraná.
4 alfajías de pino blanco selecto, de 0,04x0,07x6,000.
1 tabla fresno de 0.025x0.305x4.270.
150 azulejos de 0.15x0.15 extranjeros

Artículos de electricidad—

80 lámparas 16 bujías, 220 w. f. metal Philips.
30 lámparas 100 bujías, 220 w., f. metal Philips.

Artículos de farmacia—

1 litro aceite bacalao blanco.
1 " aceite ricino.
2 " aceite sésamo.
1 kilo ácido bórico en polvo.
250 gramos ácido cítrico.
500 " ácido fénico puro.
100 " ácido pícrico Merck.
3 litros agua oxigenada.
3 agujas platino hipodérmicas.
250 gramos alcanfor.
20 litros alcohol rectificado.
15 kilos algodón hidrófilo.
1 kilo almidón en polvo.
250 gramos antipirina.
250 gramos aspirina.
500 gramos benzoato soda.
5 kilos bicarbonato soda común.
50 gramos bromuro alcanfor.
25 gramos cacodilato de soda.
100 gramos calomel.
250 gramos cáscara sagrada en polvo.
250 gramos clorato de potasio.
6 ampollas cloroformo anestésico.
250 gramos cloroformo común.
100 corchos diversos tamaños.
100 gramos creosota vegetal.
5 litros esencia trementina pura.
500 gramos éter sulfúrico.
250 gramos extracto flúido tolú.
250 gramos extracto flúido polígala.
500 gramos formol.
8 piezas gasa hidrófila.
6 piezas género para vendas.
2 kilos glicerina pura.
250 gramos yodo metálico.
250 gramos yoduro potasio.
3 docenas jabones austral.
3 jeringas sistema luer.
2 kilos magnesia calcinada Erba.
25 gramos mentol.
100 gramos opio en polvo.
500 gramos óxido de cinc.
250 gramos permanganato potasio.
250 gramos pomada mercurial doble.
3 cajas sellos No. 1.
6 cajas sellos No. 2.
50 gramos sulfato quinina.
2 kilos sulfato soda común.
50 gramos sulfonal.
3 kilos talco veneeia.
2 termómetros clínicos.

La licitación se llevará a cabo el día 17 del cte. a las 15 horas, en el local de la Dirección de la Prisión Nacional, Paseo 2113, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Las propuestas escritas deben venir en sobres lacrados.

Es indispensable remitir muestras de los artículos por los cuales se formule oferta.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, dirigirse al establecimiento cualquier día hábil de 13 a 18 horas

v17 jul.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública, hasta las 10 horas del 22 de julio próximo, para la adquisición de víveres que necesitarán las escuelas de niños débiles de los Parques "Avellaneda", "Lezama", "Chacabuco" y "Bompland y Loyola", durante los meses de agosto a diciembre del corriente año, y enero a mayo próximos inclusive. Datos, en la D. Administrativa, Rodríguez Peña 935, 1er. piso. — El Secretario General.

v-22 julio

Llámase a licitación pública hasta el 10 de Agosto de 1922, a las 15 horas, para las obras de ampliación del edificio ocupado por la Escuela No. 15 de Estación Pinto, (Provincia de Santiago del Estero). Datos en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935). Esta licitación tendrá también lugar en Santiago del Estero, capital de la Provincia del mismo nombre, y en Estación Pinto (Santiago del Estero), en igual día y hora. — El secretario general.

v9 agost.

Llámase a licitación pública, hasta las 14 horas del 21 de Julio próximo, para la impresión de formularios de recibos necesarios a la Tesorería de la Repartición. Datos en Dirección Administrativa (Rodríguez Peña 935).

El Secretario General.

v-21 julio

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Facultad de Agricultura, Ganadería e Industrias Afines Corrientes

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente aviso, para la construcción:

1o. Una porqueriza de cría.
2o. Un Laboratorio de Agrología (Chacra Experimental).

Los pliegos de condiciones y demás detalles se hallan en Secretaría a disposición de los interesados. La apertura de las propuestas correspondientes tendrá lugar el día 20 de Julio de 1922, a las 16 horas, en el local de la Facultad, ante los interesados que concurran.

Corrientes, Junio 15 de 1922. — El Secretario.

v-20 julio

HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS

Llámase, por segunda vez, a licitación pública hasta el 26 de julio del año de la fecha, a las 16 horas, para la provisión de pescado, ferretería y bazar, lavado de ropas, jabón amarillo y alcohol, con destino al consumo de los meses de Julio, Agosto, Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del año 1922, del Hospital de Clínicas y la Maternidad "Pedro A. Pardo". Los pliegos de condiciones estarán a disposición de los interesados en la Administración del establecimiento, todos los días hábiles, desde las 12 hasta las 17 horas. — Buenos Aires, 27 de Junio de 1922. — La Dirección.

v26 jul.

Llámase a licitación pública, hasta las 14 horas del 31 de Julio próximo, para la ejecución de obras de reparación en los edificios fiscales escolares y local de oficinas del Consejo. Datos en Dirección Gral. de Arquitectura (Rodríguez Peña 953, 2o. piso).

El Secretario General.

v-31 julio

COLONIA NACIONAL DE MENORES VARONES

Marcos Paz. F. C. S.

Exp. No. 17|1.922. — Llámase a licitación privada hasta el día veintiuno del corriente a las quince horas, para proveer al Establecimiento de los artículos que a continuación se expresan: Artículos de almacén.—

20.000 kilos harina de trigo, doble cero, de primera.
30 kilos achicoria molida, en paquetes de 1 kilo cada uno.
200 kilos orejones de duraznos, en cajones de 10 kilos c|u.
15 kilos hongos secos de primera.
200 tarros conserva de tomates, de 200 gramos c|u.
10 kilos te "Sol".
10 kilos pimienta en grano de 1a.
10 kilos ají molido de 1a.
120 " yerba "Cruz Malta".

Artículos de limpieza.—
500 kilos soda cristal, para lavar, en barricas de cien kilos.
120 repasadores de cocina (algodón).

Combustible.—
200 latas kerosene, de 18 litros cada una.
6 latas alcohol desnaturalizado, de 18 litros cada una.

Drogas y medicamentos.—
6 cajas bioplastina; 10 kilos vaselina.
20 kilos algodón hidrófilo; 500 vendas de 5x5; 500 vendas 5x10.
250 gramos aspirina "Bayer"; 100 paquetes gasa hidrófila, de 1 metro c|u.
1 kilo ácido fénico: 40 litros alcohol rectificado.
50 frascos pastillas formalina; 250 gramos yodo metálico.
4 kilos magnesia calcinada "Erba"; 100 frascos vidrio de 200 gramos de capacidad c|u; 80 tubos aspirina tabletas de 0.50 cada uno.
6 frascos urudenal; 5 kilos ácido bórico en polvo.
500 gramos láudano Sidenhan; 1 kilo ácido cítrico.
1 kilo carbonato de magnesia; 5 kilos creta en polvo.
100 gramos esencia de menta.

Artículos de ferretería.
1 máquina para triturar carne (tamaño mediano).
1 juego collares para terraja Litte Giant, No. 7 con sus correspondientes cojinetes desde 6.35 m|m a 25.40 m|m.
21 mechas para máquina agujerear hierro, espiga cuadrada, a la izquierda, de 0.005 hasta 0.025 m|m.
6 metros medida acero para mecánico.
1 plantilla "Starret" para roscas, pase inglés.
1 caja remaches cobre de 12.70 milímetros.
1 caja remaches cobre de 19.06 milímetros.
12 canillas bronce con rosca de 25.40 m|m para manguera.
1 llave de pase con ruedas, (de 25.40 m|m).
2 cuchillas para herrador.
2 aceiteras con depósito de vidrio para 150 gramos, con rosca de 9.50 m|m.
10 paqu. tornillos a bis 20x40; 10 paqu. tornillos 23x45 a bis.
10 paq. tornillos a bis 20x50; 10 paq. tornillos a bis 23x50.
10 paq. tornillos a bis por 23x65; 10 paq. clavos 38.10.
10 paq. clavos 50.80; 10 paq. clavos 63.00.
1 piedra afilar extranjera de 0.03 a 0.04 de espesor por 0.40 de diámetro.
2 poleas madera de 0.55 diámetro 0.15 de ancho para eje de 0.045.
1 polea iguales características que las anteriores, de 0.65 de diámetro.
5 kilos Chi-Namel tapa-poros, cedro.
5 kilos negro "Valentini" en pasta, tarros de 1|2 kilo c|u.
36 ovillos hilo cáñamo, para zapatero, (sin torcer) chicos.
6 planchuelas hierro llantas de 63.80 m|m de ancho por 12.70 de espesor.
50 kilos soga de cáñamo, diámetro 25.40 m|m.
25 kilos soga de cáñamo, diámetro 12.70 m|m.

Materiales de construcción.
300 medios postes de quebracho.
15.000 metros de alambre galvanizado. No. 9.
300 torniquetes, forma cajón No. 3.
850 varillas de lapacho de 1 mt. 10 de largo, con 11 agujeros a 0.10 centms. uno de otro y a 0.05 centms. de los extremos.
3.000 metros alambre de púa.
25 metros cuadrados cedro paraguayo, estacionado, elegido, en tablas de 25 m|m. de espesor y no menos de 0.40 cents. de ancho.
25 metros cuadrados cedro, igual característica que el anterior, en tablas de 19.06 espesor, ancho no mayor de 0.40 cent.
6 tirantes tea 3x9 de 5 mts. c|u, lineal.

Implementos de música y librería—
100 libretas de 40 hojas, con 10 pautas, 21x15 centímetros, con tapa de tela flexible.
30 libretas de 20 hojas, con 10 pautas, 30x21, o sea 30 de largo por 21 de ancho tapa de tela flexible.
20 cuadernillos papel de música de 10 pautas, 30 de largo por 21 de ancho, de 20 hojas.
50 métodos de solfeo "Eslava", 1a. parte.
30 métodos de solfeo "Eslava", 2a. parte.
8 métodos de clarinete; 4 métodos Fliscorne.
2 métodos de flauta; 4 de trombones bombardines (métodos).
2 métodos de cernes; 2 métodos de genis, 2 de bajos sib. (bemol) (métodos).
3 métodos de bajos en mib. (bemol), 2 métodos de bajos en fa.
1 juego de zapatillas para clarinete bajo sib.
1 juego de zapatillas para clarinete contralto mib.
1 juego de zapatillas para octavino.
1 juego de zapatillas para flauta mib.
8 juegos de zapatillas para clarinete sib.

Todo lo que se refiere a cuadernillos de música y papel, deberá remitirse muestras.
1 diccionario de la lengua castellana (de la Real Academia). Guía Kraft (los dos tomos).
2.000 hojas papel de hilo, formato oficio (remitir muestras).

Por más datos y pliegos de condiciones, dirigirse a la Secretaría de la Institución todos los días hábiles. Marcos Paz, 13-1922. Ferrocarriles del Sud y Cía. Geral, de la Provincia de Buenos Aires. Unión Telefónica No. 4, Marcos Paz.

El Secretario.
v21 julio.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE IRRIGACION

Llámase a licitación pública para la provisión de cuatro (4) garras (cucharas), excavadoras a cadena simple para excavar ripio compacto.

Las propuestas serán abiertas el día 2 de Agosto del corriente año, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran.

Pliegos de condiciones a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, Belgrano 124, 1er piso.

Buenos Aires, Julio 4 de 1922. — C. Berro Madero.

v-2 agosto

Llámase a licitación pública hasta el 26 de Julio próximo, a las 15 horas, por trasmisores, generador y receptores radiotelegráficos.

El pliego respectivo puede solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, tercer piso.— Abril 24 de 1922.

E-12 julio v-26 julio.

Obras Sanitarias de la Nación

Por disposición del Directorio se llama a licitación pública para la provisión de (15) quince camiones para (5000) cinco mil kilogramos de carga; (25) veinticinco acoplados también para (5000) cinco mil kilogramos de carga; y 20 (veinte) camiones para (2000) dos mil kilogramos de carga, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 15 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio, y serán abiertas el día 2 de Agosto próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 1o. de Junio de 1922.— L. Celasco, secretario.

v1o. agost.

Por disposición del Directorio se llama a licitación pública para la provisión de 8201.076 toneladas de cañería de hierro fundido, destinada a las obras de provisión de agua a las poblaciones de Resistencia, Posadas, Santa Rosa de Toay, La Banda, Rawson y Jachal, de acuerdo con el pliego de condiciones, especificaciones y planillas, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 15 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 16 de Agosto próximo a las 14 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 7 de Junio de 1922. — L. Celasco, secretario.

v14 agost.

Por disposición del Directorio se llama a licitación pública para la provisión de válvulas y accesorios destinados a las obras de provisión de agua a las poblaciones de Resistencia, Posadas Santa Rosa de Toay, La Banda, Rawson y Jachal, de acuerdo con el pliego de condiciones y especificaciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 15 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 16 de Agosto próximo a las 16 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 7 de Junio de 1922. — L. Celasco, secretario.

v14 agost.

Dirección General de Puentes y Caminos—Ley 5315

Llámase a segunda licitación pública para el día 20 de Julio próximo a las 15, para la ejecución de las obras de reconstrucción del Puente Batalla, en el camino de Coronel Mom a Chivilcoy, F. C. Oeste, Provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata, y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, Junio 21 de 1922.

Llámase a segunda licitación pública para el día 17 de Julio próximo a las 15.30, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Abramo a Colonia María Luisa, F. C. B. A. al Pacífico, Gobernación de La Pampa.

Datos en el Juzgado Letrado de Santa Rosa de Toay y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, Junio 17 de 1922.

v-17 julio.

Llámase a licitación pública hasta el día 25 de Julio próximo, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de 28.130 metros cúbicos de madera dura, con destino a las obras de construcción del puente sobre el río Seco, en el camino de Salta a San Lorenzo (Salta).

Datos, en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.

Buenos Aires, Junio 26 de 1922.

v25 julio.

Llámase a licitación pública hasta el día 1o. de Agosto próximo, a las 15.30 horas, para adjudicar la provisión de 21,100 metros cúbicos de madera dura con destino a las obras de construcción del puente sobre el arroyo Totoral, en el camino de Tucumán a Catamarca, por Huacra, (Tucumán).

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.

Buenos Aires, Julio 3 de 1922.

v1o. Agost.

Llámase a licitación pública, hasta el día 1o. de Agosto próximo, a las 15.15 horas, para adjudicar la provisión de 43.51 metros cúbicos de madera dura y 168 medios rollizos con destino a las obras del puente sobre el río Guaycurú, en el camino de Resistencia a Puerto Bermejo, territorio del Chaco.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.

Buenos Aires, Julio 3 de 1922.

v1o. Agost.

Llámase a licitación pública hasta el día 3 de Agosto próximo, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de 12,60 toneladas de acero laminado y 6.30 toneladas de fierro forjado, con destino a las obras del puente sobre el arroyo Saladillo, en el camino de Resistencia a Colonia Popular, territorio del Chaco.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.

Buenos Aires, Julio 5 de 1922. —

e5 jul. O|1651 v3 agost.

Llámase a licitación pública hasta el día 17 de Julio próximo, a las 15.15 horas, para adjudicar la provisión de 56.960 toneladas de cemento portland, de marca aprobada, con destino a la ejecución de las obras del puente carretero a construirse sobre el río Segundo, frente a Villa Rosario, provincia de Córdoba.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.

Buenos Aires, Junio 18 de 1922.

v17 julio.

Llámase a segunda licitación pública para el día 30 de Junio próximo a las 14, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Monteagudo a Las Termas, F. C. Central Córdoba, provincia de Santiago del Estero.

Datos en el Juzgado Federal de Santiago del Estero y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, Junio 1 de 1922.

e-1 junio O|1607 v-30 junio

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública hasta el día 30 de Junio próximo, a las 16 horas, para la provisión de azulejos y cornisas con destino a la Escuela Insdustrial de la Nación.

Pliego de condiciones y bases en la Dirección General de Arquitectura, (Lima 257).

Buenos Aires, 31 de Mayo de 1922. —
v30 jun.

Dirección General de Navegación y Puertos

Llámase a licitación pública hasta el día 31 de Julio próximo a las 16 horas, para la provisión de 59.000 toneladas de piedra arenisca y caliza de la categoría y dimensiones especificadas en el pliego respectivo que los interesados pueden retirar todos los días hábiles de 13 a 17 de la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno 3er. piso. — El Inspector General.

Buenos Aires, Julio 1o. de 1922.
v-31 de Julio

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Habiéndose resuelto la venta de dos millones de ladrillos de los que fabrica la Dirección General de Arquitectura en los hornos del km. 18 de la línea de la Compañía General de FF. CC. en la Provincia de Buenos Aires, llámase a licitación pública, para la presentación de propuestas, de acuerdo con las bases que los interesados pueden obtener en la Secretaría (Lima 287), todos los días hábiles.

El acto de la apertura de las propuestas tendrá lugar el día 31 de Julio de 1922 a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran.

e-17 julio o 1660 v-31 julio

Edictos, Citaciones y Emplazamientos

Ministerio de Hacienda

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Angel Amara, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 3 de 1922. — El secretario.

v8 agost.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Jesús Regueira, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 15 de 1922. — El Secretario.

v-23 agosto

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Ramón Rey, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 15 de 1922. — El Secretario.

v-23 agosto

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Vicente Negromanti, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 13 de 1922. — El Secretario.

v-23 agosto

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Vicente Sarri, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba,) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 3 de 1922. — El secretario.

v8 agost.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Don Irineo Leiva, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Junio 28 de 1922. — El secretario.

v5 Agost.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Jacinto Orcoyen, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Junio 13 de 1922. — El secretario.

v-21 julio

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, es hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Don Custodia Carosella, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Mayo 26 de 1922. — El secretario.

30 jul.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Rafael Di Noia, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 7 de 1922. — El secretario.

v- 14 agosto

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pedro Almanzi, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 7 de 1922. — El secretario.

v- 14 agosto

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Vicente Aiuar, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Junio 17 de 1922. — El secretario.

v25 jul.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Rodolfo Bedetti que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Junio 17 de 1922. — El secretario.

v25 jul.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Mauricio Silva, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Junio 16 de 1922. — El secretario.

v25 jul.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña María Carmen Ciez de Martínez, por sí y sus hijos menores doña Juana Ramona María, doña María Luisa Dominga y don Oscar Alfredo Martínez, en su carácter de viuda e hijos legítimos, del ex operario de la Dirección General de Arsenales de Guerra, don José Martínez.

Buenos Aires, Junio 7 de 1922. — El secretario.

v19 jul.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Enrique Ivaldi, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Junio 19 de 1922. — El Secretario.

v-26 julio

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente No. 840 A, o 126 D o 581 D, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Marca A. P. C., número 9600 al 08, 9 fardos, vapor Salvatore, paquete 636; fecha de entrada, Marzo 8 de 1921.

El Jefe.

v18 julio.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente No. 782 D, o 86 D, o 1166 A, o 36 D, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas.

Sin marca y sin número, 3 kilos frazadas, vapor Souderberg, paquete 686, fecha de entrada año 1921.

Sin marca y sin número, 1 1|2 kilos cintas alg., vapor Souderberg, paquete 686, fecha de entrada año 1921.

Sin marca y sin número, 48 botellas vidrios, vapor Souderberg, paquete 686, fecha de entrada año 1921.

El Jefe.

v18 julio.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del preesnte, a José D. Estol, a Luis González y Francisco Vázquez, para que comparezcan a estar a derecho en el sumario que se les sigue a los dos primeros por quiebra y al último por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no compareciesen.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Lavalle y Talcahuano.

Buenos Aires, Junio 18 de 1922. — G. F. Figueroa, secretario.

E. 24 junio spp. 1688 v29 julio.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Don Ismael Carlos Simonelli, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Julio 1o. de 1922. — El secretario.

v5 Agost.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, Doctor Arturo L. Domínguez, cita-

se al acusado **Gustavo Lavilla Lacase** para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Junio 23 de 1922. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e-3 julio s|p.p. 1693 v-5 agot.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Antonio González**, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercimiento de ser declarado rebelde si no comparece.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán, Secretaría del doctor Alfredo Barrionuevo.

Buenos Aires, Junio 26 de 1922. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

e-3 julio s|p.p. 1694 v-5 agot.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en la Criminal de la Capital Federal, Doctor Don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llaman y emplazan a los prófugos **Eugenio Pérez**, procesado por robo; **Amadeo Mendoza**, procesado por hurto; **Alexander Marigliano** y **Demóstenes Márquez**, por estafa; **Isidoro Castillo**, por robo; **Carlos Legiard** y **Damián Trinchero**, por hurto, y **Nicolás Capparelli** por lesiones, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado, por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en las causas que por los referidos delitos se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes de acuerdo con las disposicione de la ley. — Buenos Aires, Junio veintiséis de mil novecientos veintidós. — Lui Barrenechea, Secretario. Palacio de Justicia 3o. piso, Lavalle y Uruguay.

e-3 julio s|p.p. 1695 v-5 Agot.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, cítase a **Alberto Pellegrini**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de abuso de arma de fuego, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Junio 20 de 1922. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E. 24 junio spp. 1689 v29 julio

Por disposición del señor Juez Federal del Rosario, doctor Juan Alvarez, se cita, llama y emplaza a doña **Eufemia Farías**, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho, en la querella que le sigue el señor Procurador Fiscal, por infracción al artículo 57 de la Ley de Correos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Secretaría, Rosario, Junio 21 de 1922 —Jorge García González, secretario.

E. 24 junio spp. 1690 v29 julio.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a **Nicolás Carbone**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3o.

Buenos Aires, Junio 16 de 1922. — F. S. Coloma, secretario.

e-22 junio s|p.p. 1685 v-27 julio

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a **Pedro Ruiz**, para que dentro de plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3o.

Buenos Aires, Junio 19 de 1922. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.

e-22 junio s|p.p. 1686 v-27 julio

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Doctor Jaime Llavallol, interinamente a cargo del Juzgado del Doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Chess** a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que por hurto se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 20 de Junio de 1922. — Ignacio J. Albarracín, secretario.

Palacio de Justicia, tercer piso.

e-22 junio s|p.p. 1687 v-27 julio

El Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **Juana Rossi de Marc**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Mayo 18 de 1922. — A. F. Laspiur, secretario.

e-21 junio s|p.p. 1683 v-26 julio

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Doctor Jaime Llavallol, interinamente a cargo del Juzgado del Doctor José Antonio de Oro, se cita llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ramona de Orellano**, a fin de que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por depositaria infiel bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Buenos Aires, 16 de Junio de 1922. — I. Jorge Albarracín, secretario.

e-21 junio s|p.p. 1684 v-26 julio

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Fernando M. Colombres, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don **Antonio Danose**, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y Secretaría a cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Junio 16 de 1922. — J. C. Delheye, secretario.

e19 jun. s|pp. 1680 v24 jul.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Fernando M. Colombres, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don **Teodoro José Viera**, ya sean como herederos o acreedores para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y Secretaría a cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Junio 14 de 1922. — J. C. Delheye, secretario.

E. 19 junio s|pp. 1681 v24 julio.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Ricardo Ortiz de Rozas, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, a **Juan De Luca**, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán al centro.

Buenos Aires, Junio 16 de 1922. — A. M. Castañeda, secretario.

E. 19 junio Spp. 1682 v24 julio

Por disposición del Señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Ricardo Ortiz de Rozas, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Martín Beruti**, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán, al centro.

Buenos Aires, Junio ..... de 1922. — A. M. Castañeda, secretario.

16 jun. s|pp. 1673 v21 jul.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Ricardo Ortiz de Rozas, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Cornelio González**, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por el delito de estupro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Junio de 1922.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán al centro.

e16 jun. s|pp. 1674 v21 jul.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, cítase a **Francisco Alonso**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, Junio 12 de 1922. — J. Serrano, secretario.

e16 jun. s|pp. 1677 v21 jul.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, cítase a **Alfredo Alvarez**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Julio 7 de 1922. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado; Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E. 13 julio spp. 1704 v17 agosto.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Arturo L. Domínguez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita por el término de treinta días, a contar desde la 1a. publicación del presente al prófugo **José B. Fiorani** a fin de que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Junio ....de 1922. — N. E. Fernández, secretario.

e13 jun. s|pp. 1667 v19 jul.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Arturo L. Domínguez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente al prófugo **Facundo C. López**, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Junio .... de 1922. — N. E. Fernández, secretario.

e13 jun. s|pp. 1668 v19 jul.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Ricardo Ortiz de Rozas, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Marcos Cazzutto**, para que comparezca a estar a derecho en el proceso que se le sigue por el delito de violación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Mayo 31 de 1922. — Carlos Guerello, secretario. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Carlos J. Guerello, secretario.

e-19 junio s|p.p. 1678 v-24 julio

Por disposición del Señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, Doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Lambin J. Curry o Curi**, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Junio 23 de 1922. — I. Jorge Albarracín, secretario.

e-27 junio s|p.p. 1692 v-1o. agto.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Don José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Guillermo de Vita**, a fin de que dentro dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 6 de Julio de 1922. —

Ignacio J. Albarracín, secretario.

e-8 julio s|p.p. 1701 v-11 agosto

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza durante el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Fermín Sánchez**, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Junio 23 de 1922. — Palacio de Justicia 3er. piso. —Juan C. Avila, secretario.

e-27 junio s|p.p. 1691 v-1o. agto.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Arturo L. Domínguez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Enri-

que Escalante Echagüe, se cita, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo Francisco Javier Rush, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Junio .... de 1922.— N. E. Fernández, secretario.

e13 jun. s|pp. 1669 v19 jul.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ricardo Ortiz de Rozas, cítase por el término de treinta días, a Juan Antonio Naón, para que dentro de dicho término comparezca a este Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Junio 10 de 1922. — J. F. Calvo, secretario.

e13 jun. s|pp. 1670 v19 jul.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza durante el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Hasam Hachem, procesado por quiebra, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 5 de Julio de 1922. — Palacio de Justicia, 3er. piso. — Juan C. Avila, secretario.

E. 10 julio Spp. 1703 v12 agosto

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, interinamente a cargo del Juzgado de doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a Vicente A. Vázquez a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que por defraudación se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde

Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, 14 de Junio de 1922. — A. M. Cordero, secretario.

e19 jun. s|pp. 1679 v24. jul.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Arturo L. Domínguez, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a José Alonso; Angel Aceval; Francisco Barbieri, por defraudación; Vicente Rodríguez, por quiebra fraudulenta; Alfredo Dugan, por hurto y Arnaldo Ginefra, María Luisa Ginefra, José Santos o Antonio Romanelli o Romanello o José Romo o Manuel María Pacio (a) Pepinucho, por estafa; para que dentro de dicho término comparezcan ante este Juzgado, secretaría autorizante, a estar a derecho en sus respectivas causas, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Junio 7 de 1922. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia, piso 3o., sobre Lavalle. — G. F. Blaksley, secretario.

e19 jun. s|pp. 1663 v17 jul.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza a los prófugos Isaac Sincosky y Jesús Arena, acusados por el delito de defraudación; Guido Andreani, por quiebra con indicios de fraude, y Juan V. Tiffón, por falsedad, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en las causas que se les sigue por los delitos referidos, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si no compareciesen dentro del término señalado, de acuerdo con las disposiciones de ley.— Buenos Aires, Julio 11 de 1922. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, tercer piso. H. Ortiz Rosquellas, secretario.

e-15 julio s|p.p. 1705 v-19 agosto

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, Doctor Arturo L. Domínguez, cítase a Lubio Berra, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay,

Buenos Aires, Junio 9 de 1922. — J. Serrano, secretario.

e14 jun. s|pp. 1671 v20 jul.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a Nélida Sumonti, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Junio 10 de 1922. — M. F. Padilla, secretario.

e14 jun. 14 s|pp. 1672 v20 jul.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, Doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza al sujeto Antonio Molina, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Julio 3 de 1922. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia calle Lavalle y Uruguay.

e-8 julio s|p.p. 1697 v-11 agosto

El Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Doctor Arturo L. Domínguez, ha dispuesto se llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a Darío Acevedo, para que comparezca por ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere en el plazo expresado. — Buenos Aires, Julio 4 de 1922. — C. A. Mansilla, secretario. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3o., calle Lavalle y Uruguay.

e-8 julio s|p.p. 1698 v-11 agosto

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Arturo L. Domínguez, interinamente a cargo del Juzgado del Doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo José Costa, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Julio 5 de 1922. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia piso 3o., Lavalle al centro.

e-8 julio s|p.p. 1699 v-11 agosto

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Arturo L. Domínguez, interinamente a cargo del Juzgado del Doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo Miguel Ramonetti, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Julio 5 de 1922. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle al centro.

e-8 julio s|p.p. 1700 v-11 agosto

Ministerio de Hacienda

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Bregua, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 6 de 1922. — El Secretario.

v11 agosto.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la Ley 4349, doña Casilda Mercedes Donadio de Fuentes, po rsí y su hijo menor Pastor Dionisio Fuentes, en su carácter de viuda e hijo legítimo del ex empleado del Ministerio de Agricultura, don Pastor J. Fuentes.

Buenos Aires, Julio 12 de 1922. — El secretario.

v24 jul.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Atilia Alarcón de Vieyra, por sí y sus hijos menores, doña María Elena, don Alfredo Gaspar, doña Sara Angélica y doña Dora Esther Vieyra; y por sí las señoritas Julia Eulalia y Atilia Vieyra, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex jubilado don Francisco Vieyra.

Buenos Aires, Julio 12 de 1922. — El secretario.

v24 jul.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la Ley 4349, doña Amalia Carsuzaa de Vázquez, en su carácter de viuda del ex empleado de la Oficina de Tierras y Colonias del Ministerio de Agricultura, don Alberto S. Vázquez.

Buenos Aires, Julio 13 de 1922. — El secretario.

v24 jul.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la Ley 4349, doña María Teresa Bassi de Martín, por sí y sus hijos menores, doña María Judit, don Tomás Abel, y doña Cora Cristina Martín, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex maestro de 2a. categoría de la Escuela 2 del Consejo Escolar 7o., don Tomás Martín.

Buenos Aires, Julio 12 de 1922. — El secretario.

v24 jul.

Ministerio de Marina

Por disposición del Señor Prefecto General de Puertos, Contraalmirante Juan I. Peffabet, en el expediente J. 2472, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a la canoa Angela Picaluga, matrícula 13743, hallada abandonada en la playa del Río de la Plata, cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora 7.10 metros, manga 1.76 metros y puntal, 0.52 metros, casco de cedro, construcción lisa, dos proas cuadradas y sin bancadas.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General de Puertos, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Julio 6 de 1922. — A. B. Nieva, oficial mayor.

v11 agost.

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Juan I. Peffabet, en el expediente J.-2472, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar de la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a la canoa "Angela Picaluga", matrícula 13743, hallada abandonada en la playa del Río de la Plata, cuyas dimensiones y características, son las siguientes:

Eslora 7.10 metros, manga 1.76 metros y puntal 0.52 metros. Casco de cedro, construcción lisa, dos proas cuadradas y sin bancadas.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Mayo 18 de 1922. — Pedro P. Ungaro, Ofic. 1o.

v-21 julio

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo Contraalmirante Juan I. Peffabet, en el expediente [illegible]32 c. r., se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a su propiedad legítima, para que dentro de los diez días subsiguientes al vencimiento de dicho término, procedan a iniciar los trabajos de extracción de la lancha "V. H.", a pique en el puerto de Barranqueras, bajo apercibimiento de considerarla abandonada si así no lo hicieren a la expiración del plazo acordado.

Los interesados deberán efectuar el trabajo previa autorización y bajo la vigilancia de la Autoridad Marítima, debiendo presentar los escritos respectivos ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281.

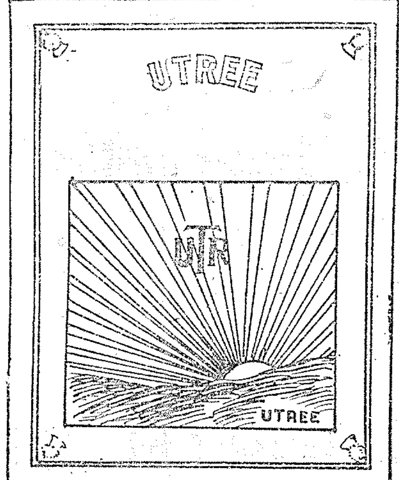
Buenos Aires, Junio 27 de 1922.—A. B. Nieva, Oficial Mayor.

13 agosto.

PATENTES DE INVENCION Y MARCAS DE FABRICA, DE COMERCIO Y DE AGRICULTURA, OFICINA DE

Ministerio de Agricultura

Acta Nro. 78.139.



Octubre 21 de 1920. — The United Turkey Red Company, Limited. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería de la clase 15. (Modificada). — Aviso Nro. 3.752.

e-12 julio v-17 julio

Acta Nro. 78.370.



Noviembre 4 de 1920. — Arturo Heinzelman. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. (Modificada). — Aviso Nro. 3.524.

e-12 julio v-17 julio

Acta Nro. 83.332.

PAIN RICHE

Agosto 9 de 1921. — Francisco Janin. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. (Substituída). — Aviso Nro. 3.750.

e-12 julio v-17 julio

Acta Nro. 83.407.

CIBO

Agosto 16 de 1921. — Cibo Colorificio Italiano Bleu Oltremare. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería; de la clase 10. (Modificada). — Aviso Nro. 3.718.

e-12 julio v-17 julio

Acta Nro. 85.303.

"LEMOS"

Diciembre 12 de 1921. — Feeney y Co. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso No. 3.661.

e-12 julio v-17 julio

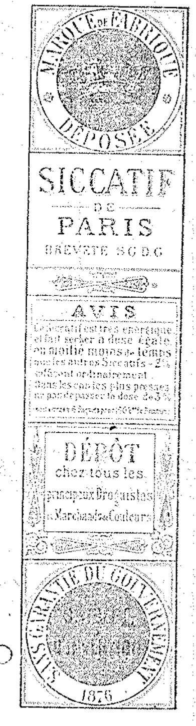
Acta Nro. 85.305.

DOMINANTES

Diciembre 12 de 1921.—Société Anónime des Etablissements Arsène Saupiquet. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso Nro. 3.663.

e-12 julio v-17 julio

Acta Nro. 85.306.



Diciembre 12 de 1921. — Societé Rumeau y Langlois. — Para distinguir preparados secantes para pinturas; de la clase 10. — Aviso Nro. 3.664.

e-12 julio v-17 julio

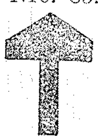
Acta Nro 85.307



Diciembre 12 de 1921. — Louis Beziat. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso Nro. 3.665.

e-12 julio v-17 julio

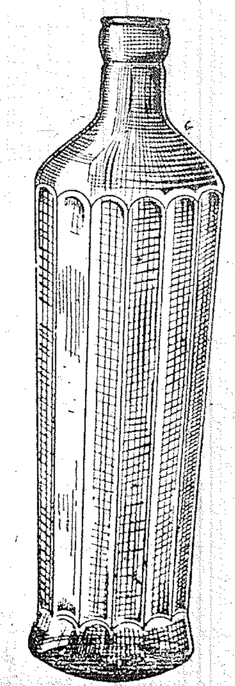
Acta Nro. 85.308.



Diciembre 12 de 1921. — The Copenhagen Export Co. A. S. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso Nro. 3.643.

e-12 julio v-17 julio

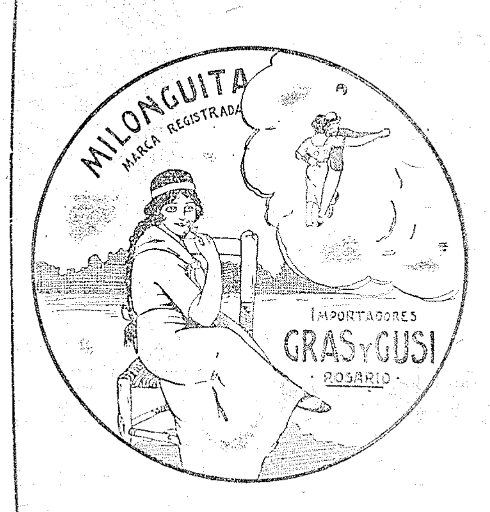
Acta Nro. 85.309.



Diciembre 12 de 1921.—Albaca Hermanos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23 (envase). — Aviso Nro. 3.635.

e-12 julio v-17 julio

Acta Nro. 85.310.



Diciembre 12 de 1921. — Gras y Gusi. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso Nro. 3.673.

e-12 julio v-17 julio

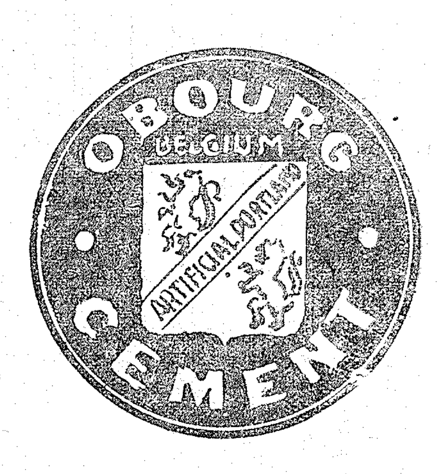
Acta Nro. 85.311.

HERMA

Diciembre 12 de 1921. — Edmdo. Wagenknecht (hijo). — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería; de la clase 5. — Aviso Nro. 3.669.

e-12 julio v-17 julio

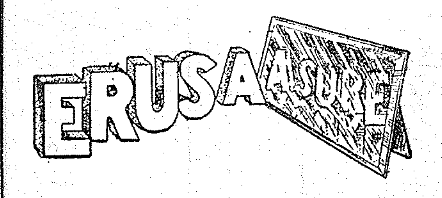
Acta Nro. 85.312.



Diciembre 13 de 1921. — Federico Ortiz de Zárate. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.—Aviso Nro. 3.670.

e-12 julio v-17 julio

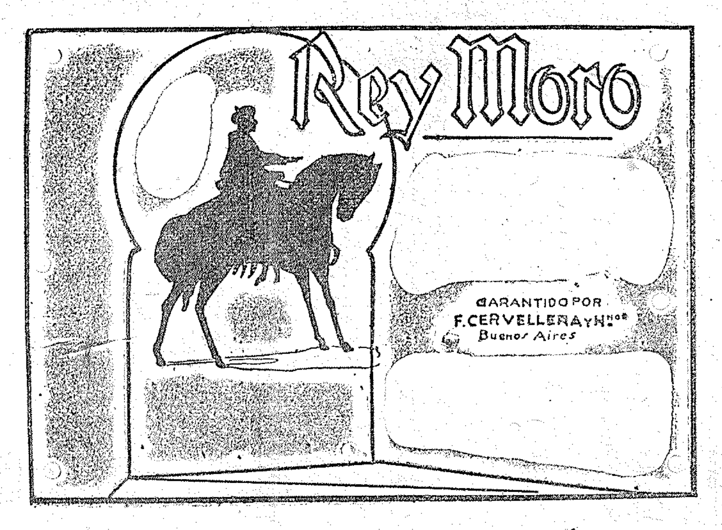
Acta Nro. 85.313.



Diciembre 13 de 1921. — Cling-Surfage Company. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso Nro. 3.678.

e-12 julio v-17 julio

Acta Nro. 85.314.



Diciembre 13 de 1921. — F. Cervellera y Hnos. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso Nro. 3.675.

e-12 julio v-17 julio

Acta Nro. 85.315.

TE OSO

Diciembre 13 de 1921. — F. Cervellera y Hnos. — Para distinguir tés en general; de la clase 22. — Aviso Nro. 3.676.

e-12 julio v-17 julio

Acta Nro. 85.316.

SAVAC

Diciembre 13 de 1921. — Cling Surface Company. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso Nro. 3.677.

e-12 julio v-17 julio

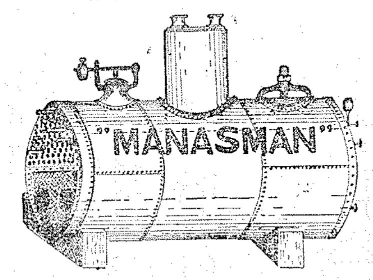
Acta Nro. 85.317.

DURIRON

Diciembre 13 de 1921. — The Duriron Company, Inc. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementes para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tenelería, de la clase 5. — Aviso Nro. 3.674.

e-12 julio v-17 julio

Acta Nro. 85.318.



Diciembre 13 de 1921. — Pire y Cía. —Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas; de la clase 1.—Aviso Nro. 3.667.

e-12 julio v-17 julio

Acta Nro. 85.319.



Diciembre 13 de 1921. — Angel S. Maranta y Oreste Grecchi. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso Nro. 3.666.

e-12 julio v-17 julio

Acta Nro. 85.320.



Diciembre 13 de 1921. — Mario Compagnoni e hijo. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso Nro. 3.668.

e-12 julio v-17 julio

Acta Nro. 85.321.

STYX

Diciembre 13 de 1921. — Archibald Kenrick and Sons Limited.—Para distinguir útiles de cocina y artículos de vajilla y menaje en general; de la clase 10. — Aviso Nro. 3.682.

e-12 julio v-17 julio

Acta Nro. 85.322.



Diciembre 13 de 1921. — Gómez y Díaz Balboa. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso Nro. 3.683.

e-12 julio v-17 julio

Acta Nro. 85.323.

NORTH BRITISH

Diciembre 13 de 1921.—The North British Rubber Company (Continental). Limited. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso Nro. 3.680.

e-12 julio v-17 julio

Acta Nro. 85.324.

NORTH BRITISH

Diciembre 13 de 1921. — The North British Rubber Company (Continental Limited. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esa substancia, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso Nro. 3.681.

e-12 julio v-17 julio

Acta Nro. 85.325.

ZODIACO

Diciembre 13 de 1921. — Manuel M. Alvarado. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso Nro. 3.684.

e-12 julio v-17 julio

Acta Nro. 85.326.
SIFFED

Diciembre 13 de 1921. — Francisco Deffis. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. —Aviso Nro. 3.649.

e-12 julio v-17 julio

Acta Nro. 85.327.
LA MONTONERA

Diciembre 13 de 1921. — Ernesto S. Domínguez. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nro. 3.671.

e-12 julio v-17 julio

Acta Nro. 85.328.
LA MONTONERA

Diciembre 13 de 1921. — Ernesto S. Domínguez. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nro. 3.672.

e-12 julio v-17 julio

Acta Nro. 85.329.



Diciembre 13 de 1921. — P. García y Cía. — Para distinguir pimentón de la clase 22. — Aviso Nro 3.647.

e-12 julio v-17 julio

Acta Nro. 85.330.



Diciembre 13 de 1921. — P. García y Cía. — Para distinguir pimentón de la clase 22. — Aviso Nro. 3.646.

e-12 julio v-17 julio

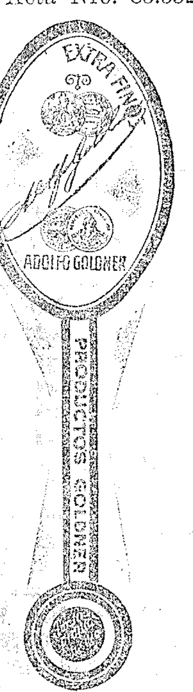
Acta Nro. 85.331.



Diciembre 13 de 1921. — P. García y Cía. — Para distinguir pimentón de la clase 22. — Aviso Nro. 3.648.

e-12 julio v-17 julio

Acta Nro. 85.332.



Diciembre 13 de 1921.—Adolfo Goldner. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no; alcohol; de la clase 23. — Aviso Nro. 3592.

e-12 julio v-17 julio

Acta Nro. 85.333.

"GOLDNER"

MEDALLA DE ORO Exposición Mundial — SAINT LOUIS 1904 E.U. de Norte America

MEDALLA DE ORO Exp. Nacional 1898 Bs Aires

Este producto es fabricado con ingredientes puros, garantidos sin contener ninguna sustancia dañosa

Adolfo Goldner

Diciembre 13 de 1921. — Adolfo Goldner. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso Nro. 3.593.

e-12 julio v-17 julio

Acta Nro. 85.334.



Diciembre 13 de 1921. -- Jerónimo Ottonello. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nro. 3.680.

e-12 julio v-17 julio

Acta Nro. 85.335.

VICTOR

Diciembre 14 de 1921. — Rodolfo de Dominicis. — Para distinguir máquinas de coser, de la clase 5. -- Aviso Nro. 3.686.

e-12 julio v-17 julio

Acta Nro. 85.336.

VICTOR

Diciembre 14 de 1921. — Rodolfo de Dominicis. — Para distinguir motocicletas, bicicletas, automóviles y accesorios, de la clase 12. — Aviso Nro. 3.688.

e-12 julio v-17 julio

Acta Nro. 85.337.

VICTOR

Diciembre 14 de 1921. — Rodolfo de Dominicis. — Para distinguir pneumáticos para bicicletas y automóviles, de la clese 17. — Aviso Nro. 3.687.

e-12 julio v-17 julio

Acta Nro. 85.338.

KERMATH

Diciembre 14 de 1921. — Chipman Limited. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buecar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso Nro. 3.693.

e-12 julio v-17 julio

Actar Nro. 85.339.

TIBER

Diciembre 14 de 1921. — Tullio Benigni. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso Nro. 3.691.

e-12 julio v-17 julio

Acta Nro. 85.340.

TIBER

Diciembre 14 de 1921. — Tullio Benigni. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso Nro. 3.692.

e-12 julio v-17 julio

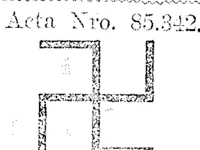
Acta Nro. 85.341.

"KAW y Co."

Diciembre 14 de 1921. — Federico A. Nagraszus. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso Nro. 3.633.

e-12 julio v-17 julio

Acta Nro. 85.342.



Diciembre 14 de 1921. — Anglo-Mexican Petroleum Co. Ltd. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. —Aviso Nro. 3.694.

e-12 julio v-17 julio

Acta No. 85.343



Diciembre 14 de 1921. — Ardanza e Hijos. — Para distinguir vino Marsala, de la clase 23. — Aviso Nro. 3.695.

e-12 julio v-17 julio

Acta Nro. 85.344

PRESTO

Diciembre 15 de 1921. — Presto Color Company. — Para distinguir materia colorante para cuero, de la clase 3. —Aviso Nro. 3.689.

e-12 julio v-17 julio

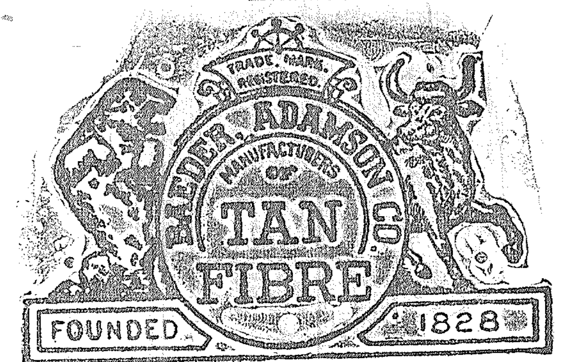
Acta Nro. 85.345

ADE-TAN

Diciembre 15 de 1921. — The Tannade Company. — Para distinguir substancias químicas líquidas para el uso en los procedimientos de curtiembres, de clase 1. — Aviso Nro. 3.690.

e-12 julio v-17 julio

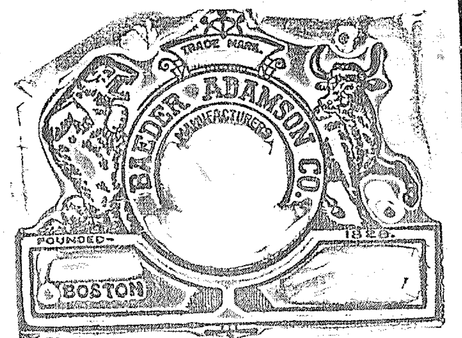
Acta Nro. 85.346



Diciembre 15 de 1921. — Baeder Adamson y Co. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buecar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agr icultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería; de la clase 5. — Aviso Nro. 3.704.

e-12 julio v-17 julio

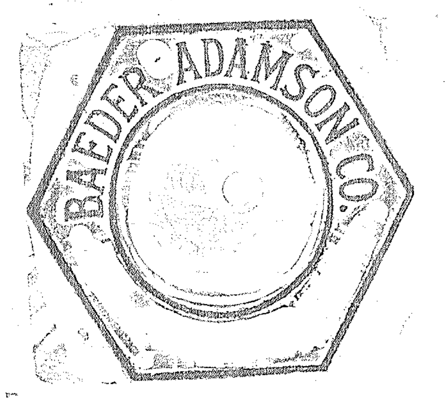
Acta Nro. 85.347



Diciembre 15 de 1921. — Baeder Adamson Co. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería; de la clase 10. — Aviso Nro. 3.705.

e-12 julio v-17 julio

Acta Nro. 85.348



Diciembre 15 de 1921. — Baeder Adamson Co. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería; de la clase 10. — Aviso Nro. 3.706.

e-12 julio v-17 julio

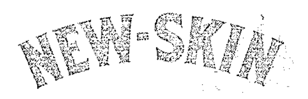
Acta Nro. 85.349



Diciembre 15 de 1921. — Manhattan Electrical Supply Co. Inc. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso Nro. 3.707.

e-12 julio v-17 julio

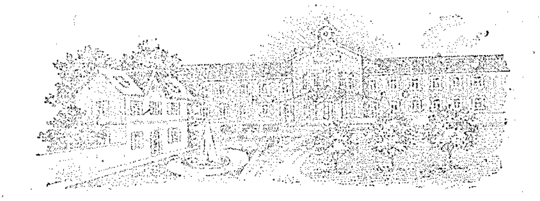
Acta Nro. 85.350



Diciembre 15 de 1921. — Newskin Company. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso Nro. 3.708.

e-12 julio v-17 julio

Acta Nro. 85.351



Diciembre 15 de 1921. — Bodegas Bilbainas S. A. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23.— Aviso Nro. 3.709.

e-12 julio v-17 julio

Acta Nro. 85.352

O.K.

Diciembre 15 de 1921. — Henry K. Porter. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería; de la clase 5. — Aviso Nro. 3.711.

e-12 julio v-17 julio

Acta Nro. 85.353

O.K.

Diciembre 15 de 1921. — Henry K. Porter. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería; de la clase 10. — Aviso Nro. 3.710.

e-12 julio v-17 julio

Acta Nro. 85.354

"SAUPIQUET"

Diciembre 15 de 1921. — Société Anónime des Etablissements Arsene Saupiquet. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la cla se 22. — Aviso Nro. 3.712.

e-12 julio v-17 julio

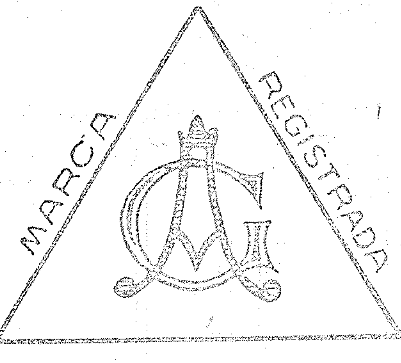
Acta Nro. 85.355

"OFELIA"

Diciembre 15 de 1921. — Alberto Ceci. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.— Aviso Nro. 3.713.

e-12 julio v-17 julio

Acta Nro. 85.356



MACUCO

Diciembre 15 de 1921. — Carozzino, Lataillade y Bernabó. — Para distinguir yerbamate, de la clase 22. — Aviso Nro. 3.696.

e-12 julio v-17 julio

Acta Nro. 85.357

"MARSALQUIN"

Diciembre 15 de 1921. — Alejandro P. Bellometti. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso Nro. 3.685.

e-12 julio v-17 julio

Acta Nro. 85.358

"CELTEX"

Diciembre 15 de 1921. — Lobbecke y Co. G. m. b. H. — Para distinguir papeles, de la clase 18. — Aviso Nro. 3.634.

e-12 julio v-17 julio

Acta Nro. 85.359

"QUINIARSENINA"

Diciembre 15 de 1921. — P. Soldati y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nro. 3.696.

e-12 julio v-17 julio

Acta Nro. 85.360



Diciembre 15 de 1921. — R. Suárez y Cía. — Para distinguir anís, de la clase 23. — Aviso Nro. 3.716.

e-12 julio v-17 julio

Acta. Nro. 85.361



Diciembre 15 de 1921. — Domingo Real. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso Nro. 3.698.

e-12 julio v-17 julio

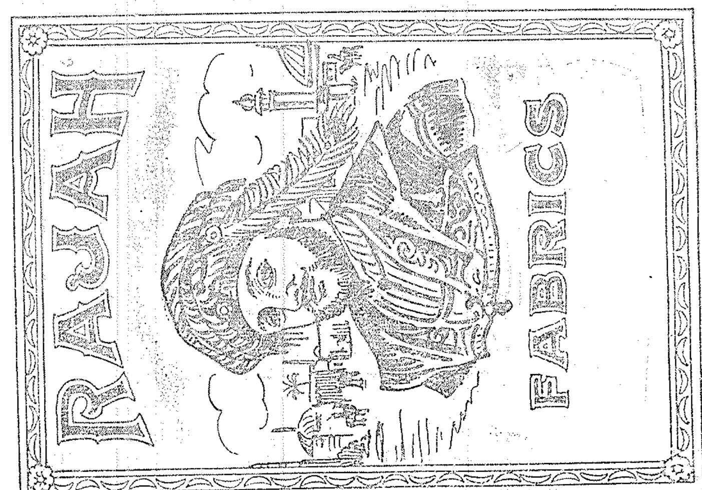
Acta Nro. 85.362

"IMPERMEO"

Diciembre 15 de 1921. — Van Pehorgh y Willemen. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería; de la clase 10. — Aviso Nro. 3.715.

e-12 julio v-17 julio

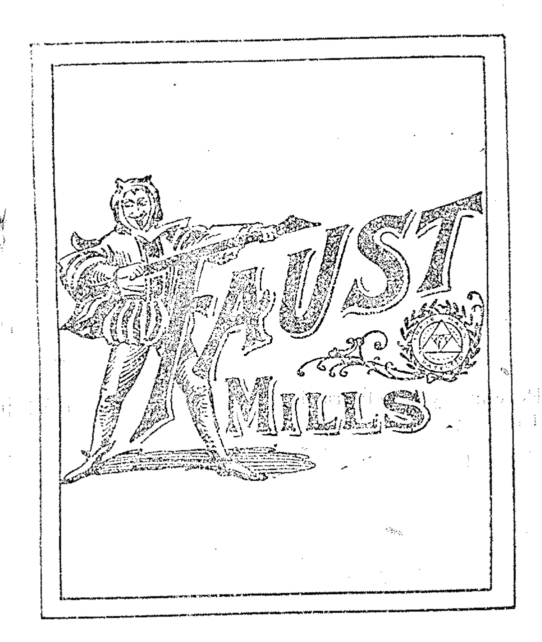
Acta Nro. 85.363



Diciembre 15 de 1921. — Neuss, Hesslein y Co. Inc. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso Nro. 3.700.

e-12 julio v-17 julio

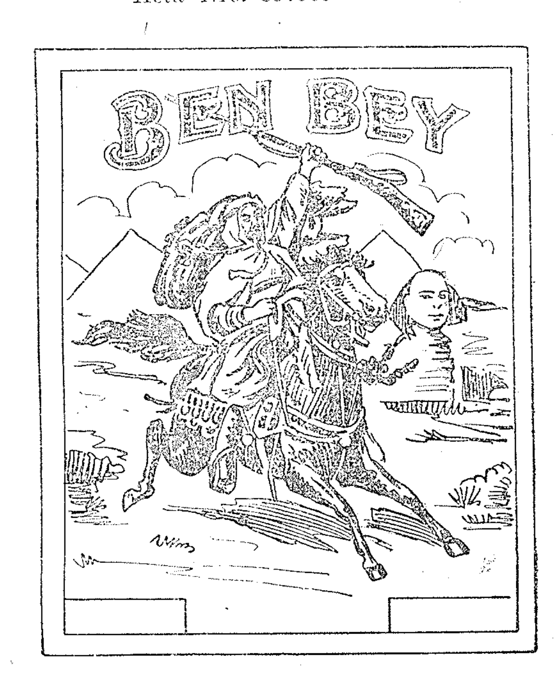
Acta Nro. 85.364



Diciembre 15 de 1921. — Neuss, Hesslein y Co. Inc. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso Nro. 3.701.

e-12 julio v-17 julio

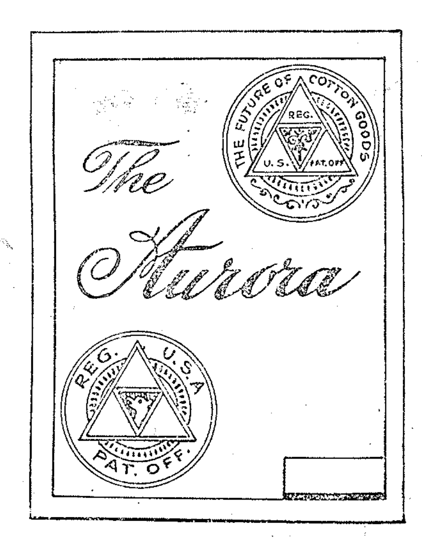
Acta Nro. 85.365



Diciembre 15 de 1921. — Neuss, Hesslein y Co. Inc. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso Nro. 3.702.

e-12 julio v-17 julio

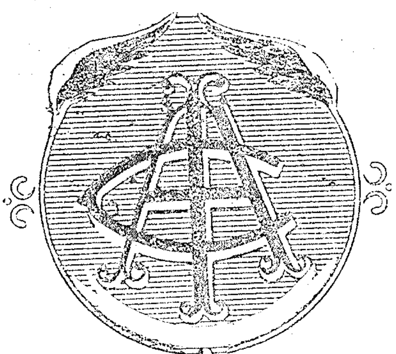
Acta Nro. 85.366



Diciembre 15 de 1921. — Neuss, Hesslein y Co. Inc. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso Nro. 3.703.

e-12 julio v-17 julio

Acta Nro. 85.367

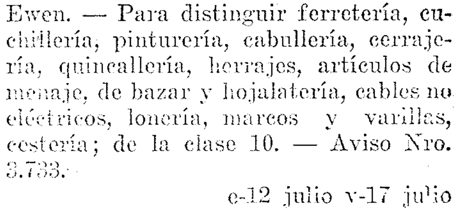


MARCA REGISTRADA

Diciembre 15 de 1921. — Isaac Abecasis y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general; tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. —Aviso Nro. 3.699.

e-12 julio v-17 julio

Acta Nro. 85.368



Diciembre 16 de 1921. — Tomás Mc. Ewen. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería; de la clase 10. — Aviso Nro. 3.733.

e-12 julio v-17 julio

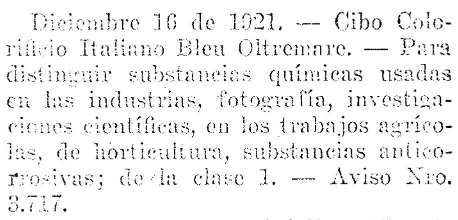
Acta Nro. 85.372



Diciembre 16 de 1921. — Maurice Bloch y Joseph Bloch, comerciando con el nombre de Bloch Bros. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso Nro. 3.719.

e-12 julio v-17 julio

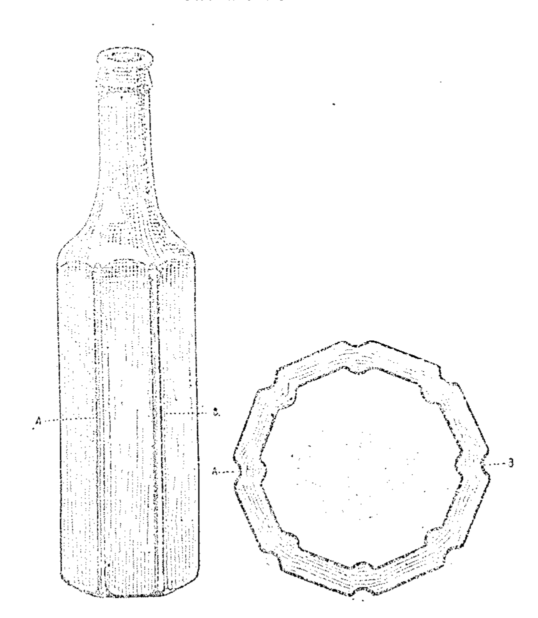
Acta Nro. 85.373



Diciembre 16 de 1921. — Cibo Colorificio Italiano Bleu Oltremare. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas; de la clase 1. — Aviso Nro. 3.717.

e-12 julio v-17 julio

Acta Nro. 85.374



Diciembre 16 de 1921. — "La Argentina", Sociedad Anónima, Fábrica de Aguas y Refrescos Gaseosos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23 (envase)—Aviso Nro. 3.714.

e-12 julio v-17 julio

Acta Nro. 85.375

"REY MORO"

Diciembre 16 de 1921. — F. Cervecera y Hermanos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nro. 3.651.

e-12 julio v-17 julio

Acta Nro. 85.376



Diciembre 16 de 1921. — José Soria. —Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso Nro. 3.737.

e-12 julio v-17 julio

Acta Nro. 85.377

"BORBOLLON"

Diciembre 16 de 1921. — Francisco J. Moyano. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso Nro. 3.741.

e-12 julio v-17 julio

Acta Nro. 85.378



Diciembre 16 de 1921. — Victorio Briola e hijo. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nro. 3.740.

e-12 julio v-17 julio

Acta Nro. 85.379



Diciembre 16 de 1921. — Victorio Briola e hijo. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso Nro. 3.739.

e-12 julio v-17 julio

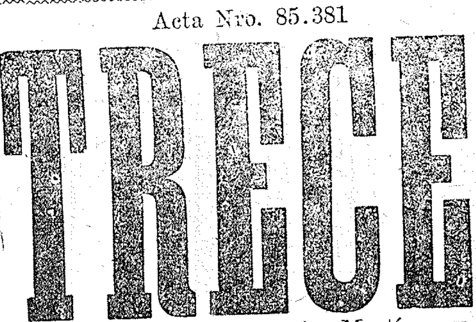
Acta Nro. 85.380

LONQUIMAY

Diciembre 16 de 1921. — José Montero. — Para distinguir jabones y artículos para limpieza en general y lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso Nro. 3.738.

e-12 julio v-17 julio

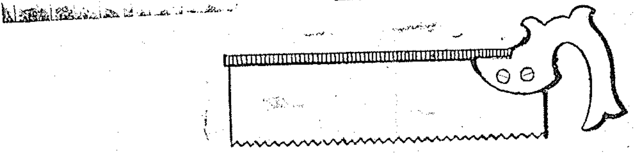
Acta Nro. 85.381



Diciembre 16 de 1921. — Núñez, Gibaja, Martínez y Cía. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso Nro. 3.636.

e-12 julio v-17 julio

Acta Nro. 85.382



Koh-i-Noor

Diciembre 16 de 1921. — Kohlstedt, Fischer y Co. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería; de la clase 10. — Aviso Nro. 3.744.

e-12 julio v-17 julio

Acta Nro. 85.383



Diciembre 16 de 1921. — Kohlstedt, Fischer y Co. — Para distinguir navajas de afeitar, cuchillería y otros instrumentos cortantes; de la clase 10. —Aviso Nro. 3.743.

e-12 julio v-17 julio

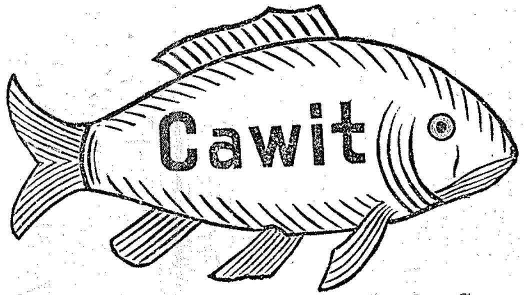
Acta Nro. 85.384

"VICTORIA"

Diciembre 16 de 1921. — Schlüter y Gsell G. m. b. H. — Para distinguir heladeras y refrigeradoras; de la clase 14. —Aviso Nro. 3.745.

e-12 julio v-17 julio

Acta Nro. 85.385



Diciembre 16 de 1921. — Holzindustrie Wittkowsky G. m. b. H. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería; de clase 13. — Aviso Nro. 3.747.

e-12 julio v-17 julio

Acta Nro. 85.386

SILVERTOWN

Diciembre 16 de 1921. — The India Rubber Gutta Percha y Telegraph Works Company Limited. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esa substancia, no ortopédicos, de cirugía o electricidad; de la clase 17. — Aviso Nro. 3.748.

e-12 julio v-17 julio

Acta Nro. 85.387

SILVERTOWN

Diciembre 16 de 1921. — The India Rubber Gutta Percha y Telegraph Works Company Limited. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso Nro. 3.742.

e-12 julio v-17 julio

Acta Nro. 85.388

"AEROSAN"

Diciembre 16 de 1921. — Manuel J. Laborda. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nro. 3.746.

e-12 julio v-17 julio

Acta No. 85.389

FERRARSONE

Diciembre 17 de 1921. — Sociedad Anónima de Milán, Doctor Lo. Zambeletti. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso No. 3.732.

e-12 julio v-17 julio

Acta No. 85.390

OZARGONE

Diciembre 17 de 1921. — Sociedad Anónima de Milán, Doctor Lo. Zambeletti. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso No. 3.731.

e-12 julio v-17 julio

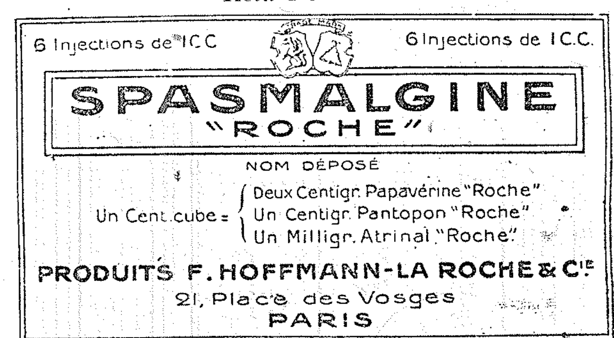
Acta No. 85.391

PANOVOIDINA

Diciembre 17 de 1921. — Sociedad Anónima de Milán, Doctor Lo. Zambeletti. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso No. 3.730.

e-12 julio v-17 julio

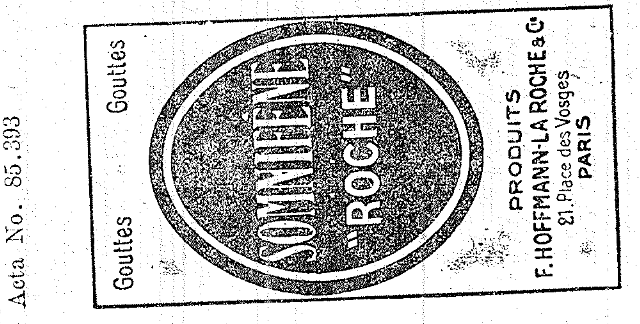
Acta No. 85.392



Diciembre 17 de 1921. — F. Hoffmann, La Roche y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso No. 3.722.

e-12 julio v-17 julio

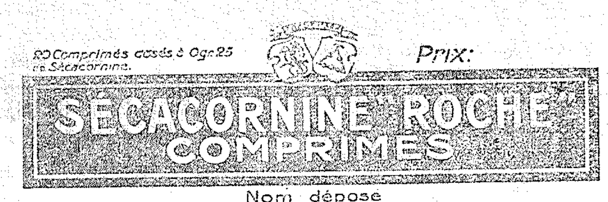
Acta No. 85.393



Diciembre 17 de 1921. — F. Hoffmann, La Roche y Cía., Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso No. 3.721.

e-12 julio v-17 julio

Acta No. 85.394



Diciembre 17 de 1921. — F. Hoffmann, La Roche y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso No. 3.728.

c-12 julio v-17 julio

Acta No. 85.395



Diciembre 17 de 1921. — F. Hoffmann, La Roche y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso No. 3.720.

c-12 julio v-17 julio

Acta No. 85.396

"ROCHE"

Diciembre 17 de 1921. — F. Hoffmann, La Roche y Cía., Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso No. 3.724.

c-12 julio v-17 julio

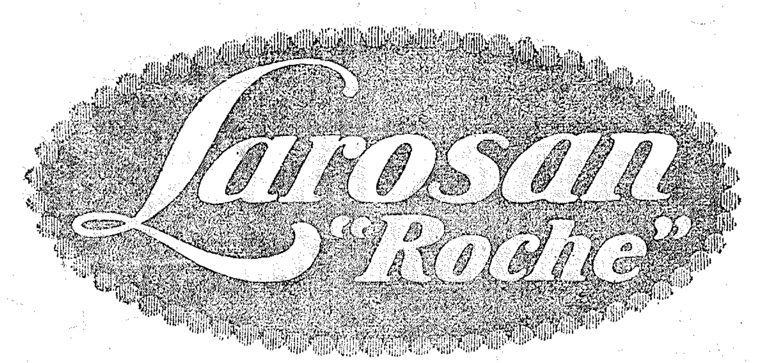
Acta No. 85.397

"ARGOPLEX"

Diciembre 17 de 1921. — F. Hoffmann, La Roche y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso No. 3.723.

c-12 julio v-17 julio

Acta No. 85.398



PRODUITS
F. HOFFMANN-LA ROCHE & Cie
21, Place des Vosges
PARIS

Diciembre 17 de 1921. — F. Hoffmann, La Roche y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso No. 3.727.

c-12 julio v-17 julio

Acta No. 85.399

"MESARCA"

Diciembre 17 de 1921. — F. Hoffmann, La Roche y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso No. 3.726.

c-12 julio v-17 julio

Acta No. 85.400

"PROTEMOR"

Diciembre 17 de 1921. — F. Hoffmann, La Roche y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso No. 3.725.

c-12 julio v-17 julio

Acta No. 85.401



Diciembre 17 de 1921. — F. Hoffmann, La Roche y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso No. 3.729.

c-12 julio v-17 julio

Acta No. 85.402



Diciembre 17 de 1921. — Andrés Panizo. — Para distinguir pelotas de football, de la clase 9. Aviso No. 3.569.

c-12 julio v-17 julio

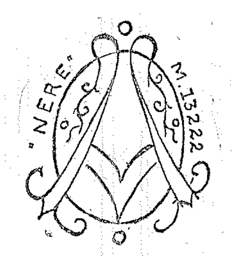
Acta No. 85.403

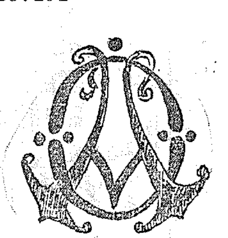
SAN WENCESLAO
ANTONIO D. REDOLATTI

Diciembre 19 de 1921. — Antonio D. Redolatti. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso No. 3.751.

c-12 julio v-17 julio

Acta No. 85.404





ORDICIA . DONOSTIYA

Diciembre 19 de 1921. — J. Antonio Zubiaurre. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares; de la clase 11. — Aviso No. 3.697.

c-12 julio v-17 julio

Acta No. 85.406

Mineralina Aguila

Diciembre 19 de 1921. — Robert, Pusterla y Cía. — Para distinguir aceites minerales, de la clase 3. — Aviso No. 3.754.

e-12 julio v-17 julio

Acta No. 85.407

SCHWABE

Diciembre 19 de 1921. — The Calico Printers Association Limited. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso No. 3.756.

e-12 julio v-17 julio

Acta No. 85.408

SOM

Diciembre 19 de 1921. — Jesús Izaguirre. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso No. 3.755.

e-12 julio v-17 julio

Acta No. 85.409

GALAZIMA

Diciembre 19 de 1921. — Luis Lemos — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso No. 3.749

e-12 julio v-17 julio

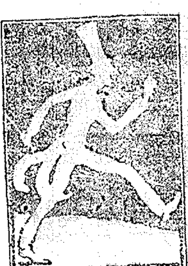
Acta No. 85.410

ASEOL

Diciembre 19 de 1921. — Crisanto Valdez. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación iluminación, refrigeración, hidroterapia artículos sanitarios, máquinas, aparato y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso No. 3.772.

e-12 julio v-17 julio

Acta No. 85.411



Diciembre 20 de 1921. — Scott Paper Company. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso No. 3.773.

e-12 julio v-17 julio

Acta No. 85.412

Thirsty Fibre

(FIBRA SEDIENTA)

Diciembre 20 de 1921. — Scott Paper Company. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso No. 3.774.

e-12 julio v-17 julio

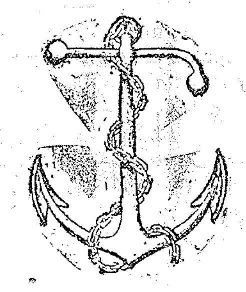
Acta No. 85.413



Diciembre 20 de 1921. — Justo Pelegrina. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso No. 3.775.

e-12 julio v-17 julio

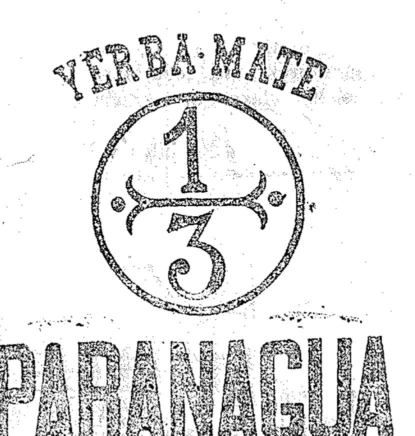
Acta No. 85.414



Diciembre 20 de 1921. — Luis Dufaur. — Para distinguir vinos de Oporto y Jerez en general, de la clase 23.— Aviso No. 3.776.

e-12 julio v-17 julio

Acta No. 85.415



Diciembre 20 de 1921. — E. Mackinnon y Coelho. — Para distinguir yerba-mate en general, de la clase 22. — Aviso No. 3.778.

e-12 julio v-17 julio

Acta No. 85.416

LONGBEEN

Diciembre 20 de 1921. — G. H. Rubinstein. — Para distinguir relojería y cronometría. Joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso No. 3.779.

e-12 julio v-17 julio

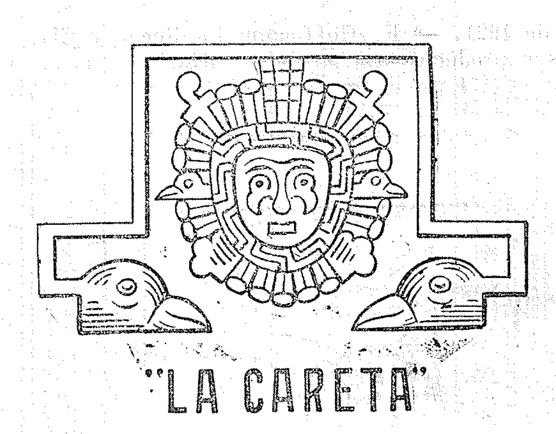
Acta No. 85.417

PASTILLAS DEL DR. RICHARDS

Diciembre 20 de 1921. — Dr. Richards'Dyspepsia Tablet Association.— Para distinguir productos medicinales, de la clase 2. — Aviso No. 3.780.

e-12 julio v-17 julio

Acta No. 85418



Diciembre 20 de 1921. — S. Pereira Méndez y S. Benzimra, que comercian bajo el rubro de The Manchester Argentine Textil Co. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso No. 3.790.

e-12 julio v-17 julio

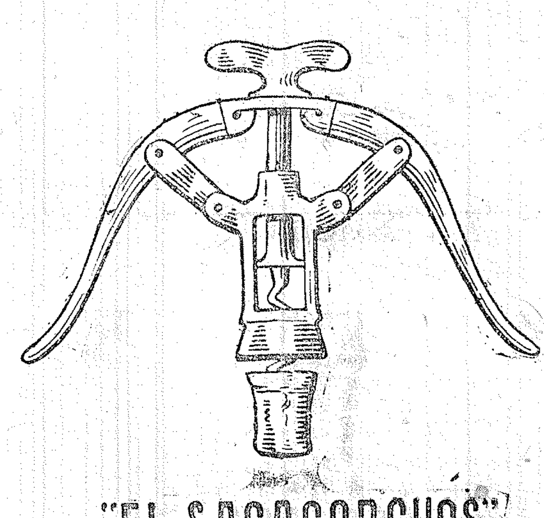
Acta No. 85.419

"EL SELLO"

Diciembre 20 de 1921. — S. Pereira Méndez y S. Benzimra, que comercian bajo el rubro de The Manchester Argentine Textile Co. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso No. 3.791.

e-12 julio v-17 julio

Acta No. 85.420



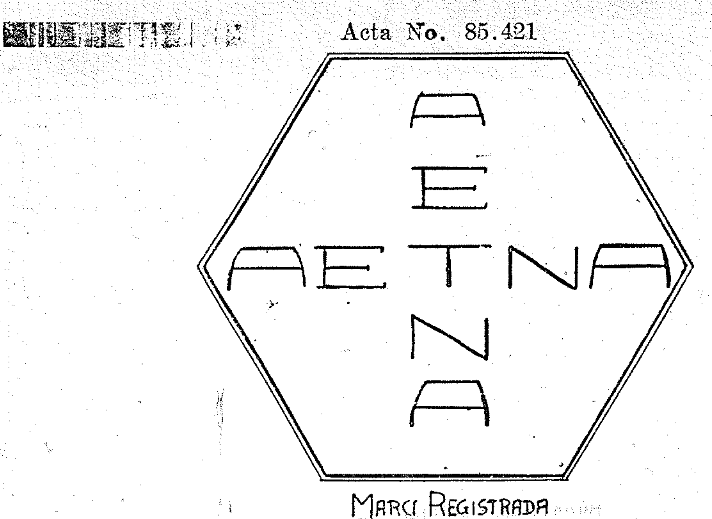
"EL SACACORCHOS"

Diciembre 20 de 1921. — S. Pereira Méndez y S. Benzimra, que comercian bajo el rubro de The Manchester Argentine Textil Co. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso No. 3.792.

e-12 julio v-17 julio

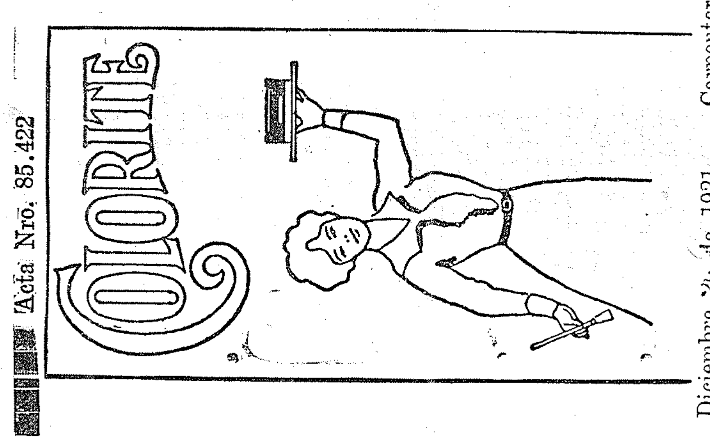


Acta No. 85.421



Diciembre 20 de 1921. — Circle Trading Corporation. — Para distinguir medias y calcetines en general, de la clase 15. — Aviso No. 3.793.
e-12 julio v-17 julio

Acta Nro. 85.422



Diciembre 20 de 1921. — Carpenter Morton Company. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería; de la clase 10. — Aviso Nro. 3.794 e-12 julio v-17 julio

Acta Nro. 85.423

"FLAMBO"

Diciembre 20 de 1921. — The South American Stores Gath y Chaves Limited. — Para distinguir productos para limpiar metales, ropa, madera, cueros, etc., de la clase 14. — Aviso Nro. 3.795.
e-12 julio v-17 julio

Acta Nro. 85.424

"STEWART"

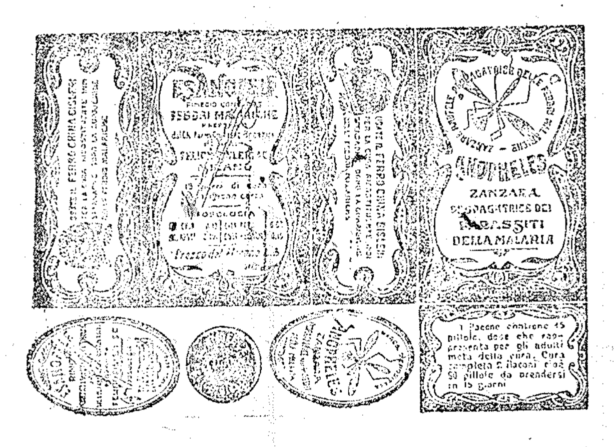
Diciembre 20 de 1921. — Stewart y Sealy. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso Nro. 3.800.
e-12 julio v-17 julio

Acta Nro. 85.425

"STEWART"

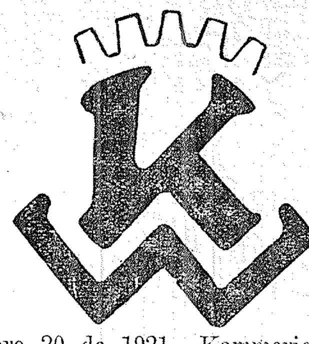
Diciembre 20 de 1921. — Stewart y Sealy. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso Nro. 3.801.
e-12 julio v-17 julio

Acta Nro. 85.426



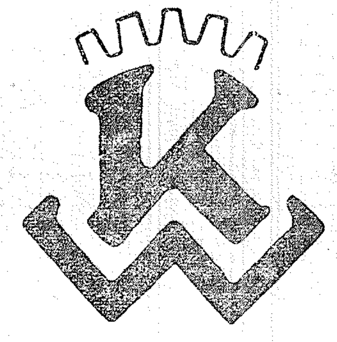
Diciembre 20 de 1921. — Felice Bisleri y Cía. — Para distinguir una preparación farmacéutica, de la clase 2. — Aviso Nro. 3.771.
e-12 julio v-17 julio

Acta Nro. 85.427



Diciembre 20 de 1921.—Kammerich-Werke - Aktiengesellschaft.—Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y caldercría, de la clase 4. — Aviso Nro. 3.798.
e-12 julio v-17 julio

Acta Nro. 85.428



Diciembre 20 de 1921.—Kammerich-Werke - Aktiengesellschaft.—Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, caballería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso Nro. 3.799.
e-12 julio v-17 julio

Acta Nro. 85.429

KAWE

Diciembre 20 de 1921. — Kawe Ein-Und Ausfuhrgesellschaft Mit Beschraenkter Haftung. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso Nro. 3.796.
e-12 julio v-17 julio

Acta Nro. 85.430

KAWE

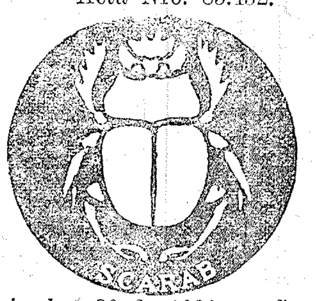
Diciembre 20 de 1921. — Kawe Ein-Und Ausfuhrgesellschaft Mit Beschraenkter Haftung. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería; de la clase 10. —Aviso Nro. 3.797.
e-12 julio v-17 julio

Acta Nro. 85.431.

LA IBERIA

Diciembre 20 de 1921. — López y Fort. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso Nro. 2.150.
e-12 julio v-17 julio

Acta Nro. 85.432.



Diciembre 20 de 1921. — Scarab Oil Burning Company Ltd. — Para distinguir quemadores para combustibles líquidos, de la clase 5. — Aviso Nro. 3.787.
e-12 julio v-17 julio

Acta Nro. 85.433.

AZOL.

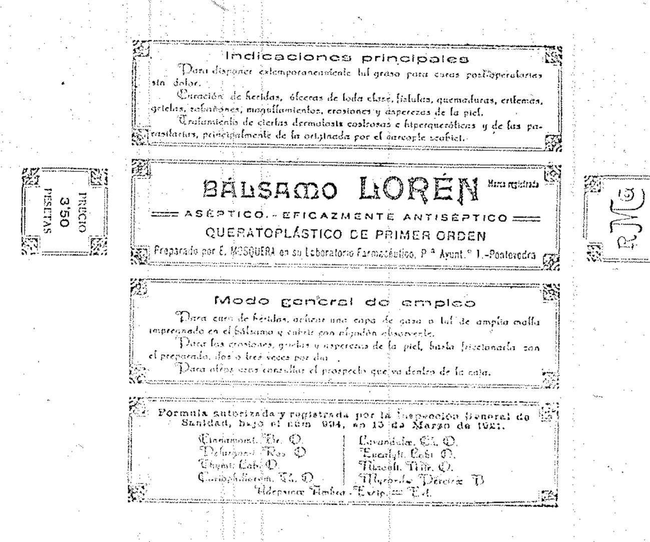
Diciembre 20 de 1921. — Johnson y Sons Manufacturing Chemists Limited. —Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso Nro. 3.789.
e-12 julio v-17 julio

Acta Nro. 85.434.

VEDOL

Diciembre 20 de 1921. — Johnson y Sons Manufacturing Chemists Limited. —Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografías, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas; de la clase 1. — Aviso Nro. 3.788.
e-12 julio v-17 julio

Acta Nro. 85.435.



Diciembre 20 de 1921. — Eduardo Mosquera Sánchez. — Para distinguir una preparación farmacéutica-medicinal, de la clase 2. — Aviso Nro. 3.786.
e-12 julio v-17 julio

Rafael Ramos Mejía Comisario — José I. Maraspín Secretario

T. G. de la Penitenciaría Nacional